



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA UNIDAD
XOCHIMILCO**

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA**

**MODULO XII “SOCIOLOGÍA Y SOCIEDAD” TRIMESTRE
LECTIVO:22I**

ASESOR: GODOFREDO VIDAL DE LA ROSA

**TITULO DEL TRABAJO TERMINAL: RECONFIGURACIÓN DE LOS
PACTOS DE DOMINACIÓN EN EL ESTADO MEXICANO:
TRAYECTORIAS 1920-2020**

NOMBRE DEL ALUMNO: OLIVER ISRAEL OLIVARES TAFOYA

MATRICULA: 2182026966

FECHA DE ENTREGA: 01/JULIO/2022

Agradecimientos.

El proceso de investigación y de escribir una tesis es un arduo camino, por lo tanto, el entrenamiento teórico y metodológico recibido durante la licenciatura no es suficiente, pero siempre tuve la fortuna de tener apoyo por parte de otras personas que me sirvieron para alentar y guiar. En primera instancia me gustaría darle agradecimiento especial al Dr. Godofredo Vidal de la Rosa, quien me ha dirigido en esta investigación, no solo como un referente crítico sino, porque generoso me ha apoyado con toda la amplitud de sus valores teóricos y por sus comentarios objetivos y precisos. Por otro lado, en este camino agradezco el haber encontrado la amistad que surge en situaciones difíciles, como es la de María Murúa quien, con su paciencia y amor y Erick Villegas con sus conocimientos de la realidad social, me fueron animando mutuamente para enfrentarlas, y seguir con este proceso del conocimiento de la verdad. Como siempre, me encuentro agradecido con la vida por darme una oportunidad de estar brindado con ayuda por una familia de fuertes raíces que siempre me apoya con amor y paciencia. En última instancia y no por eso menos importante, En este camino agradezco haber encontrado a todos los compañeros de la licenciatura por su apoyo en diversas tareas, además de a mis mascotas, Sara, Gigi y Frida por acompañarme en tantas noches de desvelo y darme su amor en esos momentos de angustia.

Reconfiguración de los pactos de dominación en el Estado mexicano: Trayectorias 1920-2020

Índice

Capítulo I Transición al Estado mexicano actual; Revisión teórica Metodológica.....	4
1.1 Origen de las investigaciones sobre la transición del estado nación mexicano al estado moderno actual.....	8
1.2 La legitimización del estado mexicano (legitimidad política)	14
Capitulo II Cambio político ¿Una hegemonía polarizada?.....	38
2.1 La transición política en México.....	46
2.3 Corporativismo (Las políticas de inclusión de los grupos para conformar parte del Estado).....	49
2.4 presidencialismo.....	56
2.5 Partidos Políticos.....	62
2.6 Papel de las clases medias.....	69
Capitulo III Desmantelamiento del Estado como lo conocemos.....	73
3.1 Reformas electorales del 93 y 94.....	79
3.2 Democracia y elecciones en el caso concreto de México (cultura de la democracia).....	81
3.3 Alternancia política.....	84
3.4 Nuevo milenio, Nuevo Régimen.....	88
Capitulo IV Reflexiones finales.....	91
Bibliografía.....	92

Capítulo I Transición al Estado mexicano actual; Revisión teórica Metodológica

Introducción

1. Planteamiento del problema de investigación y delimitación del sujeto de estudio.

En el actual contexto político, social y económico mexicano es relevante tener en cuenta cómo se han ido construyendo los Estados Nación a partir de la modernidad, pero principalmente cuáles fueron los elementos que han logrado configurar estas formas de gobierno, ya que el caso del Estado Mexicano es uno muy específico en la Historia moderna, debido a que existen ciertos fenómenos políticos y actores que han constituido al Estado como lo conocemos en la actualidad, pasando por diversas fases, desde la irrupción de un gran ciclo de acumulación por despojo como lo fue la revolución de tipo social de 1910 —la cual también es fuente de origen del Estado actual—, la institucionalización de los partidos políticos y las nuevas formas de ejercer el poder a través de estos; El proceso en el que por fin se llevó a cabo la materialización de la revolución con el reparto de tierras y la expropiación petrolera de 1936 a 1939 (utopía cardenista como lo llama A. Gilly); La fase del intento de creación de un Estado de bienestar en México a partir de los años 40, donde se llevaron a cabo toda una serie de cambios materiales y sociales en el país; El periodo donde el poder ejecutivo predominaba sobre los demás órganos del Estado y tenía control a través de sus facultades constitucionales y metaconstitucionales; El proceso de reestructuración de todas las relaciones sociales y creación de una nueva forma de acumulación por despojo en todos los ámbitos a nivel nacional—o neoliberalismo, para llamarlo de otra forma— donde según (Roux, *El Estado Mexicano frente al neoliberalismo*, 2021) “Se reivindicó frente al poder del Estado, la libertad del individuo y la autorregulación del mercado” dando paso a la última fase que es la transición política en el país que, la cual puso fin al gobierno hegemónico y abrió la transición política en México dando paso al periodo de democratización del país.

Existen una serie de dificultades teóricas al estudiar al Estado como consecuencia de la naturaleza misma de este al ser una forma de la vida social, por eso, para la investigación de este fenómeno, tomando como unidad de análisis las teorías propuestas por la sociología política y el marxismo, se conceptualizará al Estado fuera de que es un sujeto o una cosa, sino como que es una relación compleja y desde una visión estructuralista, donde es un instrumento neutral de la dominación de clase “Según la cual el Estado está obligado a satisfacer los intereses capitalistas sin importar quienes los controlaban” (Jessop, 1999) partiendo de la construcción del Estado Mexicano, poniendo como su fuente de origen la revolución de 1910, porque esta “interrumpió un largo ciclo de acumulación por despojo y logró imponer en el orden jurídico del Estado, en el artículo 27 de la Constitución de 1917, dos principios que serían condición de posibilidad para restablecer un mando nacional” (Roux, El Estado Mexicano frente al neoliberalismo, 2021)—y las bases políticas de los gobernantes posrevolucionarios con las que obtendrían la legitimidad después de la revolución— “ya que se estableció el reconocimiento jurídico del derecho de las comunidades agrarias al usufructo de la tierra y el dominio primigenio, inalienable e imprescriptible, de la nación sobre los bienes naturales comprendidos en su territorio” (Roux,2021). Además de que la revolución de tipo social de 1917 tiene la característica primordial que deja de un lado lo liberal y provee a las comunidades agrarias de México que habían sido despojadas de la tierra, del derecho a utilizar los bienes naturales del territorio y la tierra con la institucionalización del ejido, caracterizando el Estado surgido después de la revolución, porque “sacó la tierra y los bienes naturales de los circuitos del mercado, condicionando la existencia de la propiedad privada como un derecho constituido como transmisión de dominio de la Nación a los particulares” (Roux, El Estado Mexicano frente al neoliberalismo, 2021) Dándole ese carácter de importante y trascendente a la revolución a nivel nacional e internacional y sobre todo, sin antecedentes jurídicos. Abriendo paso, en términos Braudelianos, a todo un proceso histórico de larga duración de 1910 a el año 2000 —donde inicio la fase de democratización del país— pero antes se trascurrió por procesos violentos de despojo de tierras, caudillismo, rebeliones indígenas, campesinas, religiosas,

establecimiento de las relaciones de mando-obediencia, privatización de las empresas, crisis económicas y políticas, etc. ya que “La promulgación de una Constitución, por sí misma, no significa la creación de un Estado. Vendrían todavía largas batallas materiales y culturales” (Roux, El Estado Mexicano frente al neoliberalismo, 2021) que irían configurando el sistema político y el Estado mexicano a través de las relaciones entre seres humanos, sus prácticas cotidianas, sus mentalidades y las subjetividades de estos, creando hegemonía.

Todo esto con el objetivo de comprobar de una forma más valorativa que documental, cómo se configuró el Estado mexicano actual y sí para la construcción de este, ha existido una relación de mando-obediencia entre la clase política y los grupos subalternos, además de que ha influido en la construcción de una hegemonía y los modos de integración política que dan la legitimidad y soberanía. Debido a que partimos de una primera variable independiente que es la configuración del Estado, nos enfocaremos en su primer indicador que es el control político, porque como menciona el historiador Lorenzo Meyer (Lorenzo, 1977, pág. 454) Los orígenes actuales del estado se encontraran en forma de estructuras de ¹control político ya que “las principales características del sistema político vigente empezaron a tomar forma definitiva a partir de la creación del partido nacional revolucionario”, después la incorporación de los sectores populares que habían quedado marginados, “además de la incorporación de las masas trabajadoras al juego político—que llevó al populismo mexicano— fue la respuesta que la élite gobernante dio a esa peligrosa coyuntura” (Anguiano, 1975, págs. 11-18) citado en (Lorenzo, 1977, pág. 454) Partiendo de esta lógica, tomaremos en cuenta los otros indicadores (Eliminación de adversarios, Limitación al pluralismo, Control sobre los poderes locales, control sobre las agrupaciones populares, Presidencialismo).

En los primeros años se llevó a cabo la eliminación de los adversarios “En esta primera campaña presidencial, el PNR y las autoridades guardaron las formas de tolerancia democrática (...) no importaba sí los disidentes pretendía usar votos y

¹ Por control político pues se entiende aquí la capacidad de las autoridades de para regular y dirigir la forma y contenido de las demandas y apoyos políticos al sistema, así como la naturaleza de los actores mismos. (Lorenzo, 1977, pág. 454)

no balas, sencillamente el grupo en el poder no iba a permitir que ningún opositor, y por ningún medio, le desplazara” (Lorenzo, 1977, pág. 462). Por otro lado, otras medidas que en base a los hechos históricos que lograron consolidar el partido dominante durante 70 años, fue la limitación al pluralismo, debido a que se limitó la participación de los grupos sociales en la formación de la democracia, que ya tenían un poco más de injerencia a partir de la revolución en la vida social y política. Otra medida para propiciar el control del partido hegemónico fue “El control que se ejerció sobre los poderes locales”, restructurando la administración militar del país, formando jefaturas y rotando generales para separarlos de sus tropas, empezando a crear lealtad hacía el Estado y no hacía sus jefes (Lorenzo, 1977). El control sobre las agrupaciones populares fue otra medida por parte del PNR, lo cual logro “El control de las actividades de los sindicatos obreros y organizaciones campesinas (...) cuando fueron aceptadas formalmente la presencia de obreros y campesinos como actores políticos por derecho propio” (Lorenzo, 1977) y así ser una bandera con la que navegaría el partido para negar el antiguo orden. Por último, fue la afirmación del poder presidencial, la que también sentó las bases de la política de ese en el siglo XX en México, ya que la fuerza del sistema político dependía directamente de quién ocupara el cargo (Lorenzo, 1977)— El poder del ejecutivo dependía no de la institución, sino del líder— Entonces Plutarco Elías Calles puso las bases del estado mexicano contemporáneo “creo las instituciones para que finalmente se pasaran a de la era de los caudillos a la era procedimientos rutinarios, fortaleció la presidencia transformando en PNR el PRM en 1938, destruidos así los viejos partidos y aceptando en su lugar las organizaciones de masas que se convirtieron en canales predominantes de la relación entre los directores de régimen y sus bases, todo quedó listo para presencia el surgimiento del actual sistema político” (Lorenzo, 1977).

Para tener mayor certeza de lo anteriormente expuesto, en esta investigación se usara como delimitación temporal el inicio de la revolución mexicana en 1910 ya que se considera que dentro de un proceso de larga duración como lo fue la modernidad en México y el porfiriato, esta revolución llevo como establecer una coyuntura dentro de estos marcos históricos, ya que interrumpió todo un ciclo de

acumulación por despojo bajo el que se estaba configurando el México contemporáneo, hasta las elecciones del año 2000, ya que este suceso de democratización del país puso fin al partido dominante e instauró toda una serie de cambios en el sistema político mexicano, el cual abriría también un nuevo proceso coyuntural que sería el siglo XXI.

Ahora bien, para comprobar cómo se conformó el Estado Mexicano actual y sí para la construcción de este Estado, ha existido una relación de mando-obediencia entre la clase política y los grupos subalternos, además de la construcción de una hegemonía y modos de integración política, la legitimidad y la soberanía. Se analizarán distintos hechos históricos del proceso de transformación del estado mexicano, además de rescatar a los sujetos, es decir, darles importancia a los grupos subalternos y ver el papel muy importante que han desarrollado en la conformación del estado mexicano contemporáneo.

1.1 Origen de las investigaciones sobre la transición de Estado nación mexicano al Estado moderno actual.

Dentro de la historia política de la creación de los países, el Estado siempre será un fenómeno social determinante del rumbo que tomarán los países y configurador de las relaciones sociales de los individuos ciudadanos de estos, por lo tanto, el Estado mexicano no fue la excepción y es así, como distintos teóricos se han dedicado a estudiar este fenómeno con mucho interés por la particularidad que lo caracteriza, ya que este ha pasado por distintas fases. Pero el objetivo de esta investigación es enfocarse en la creación del Estado mexicano a partir del proceso coyuntural que fue la revolución mexicana, debido a que este proceso fue el que determinó la dirección hacia la creación de un Estado como medida de integración nacional a través de distintas fases evolutivas a partir del Estado posrevolucionario, por todas las movilizaciones y cambios de mentalidades que caracterizaron al siglo XX hacia la modernización de los países periféricos como México y el cambio que tuvo al ver que su sociedad cada vez es más participativa, por lo tanto su sistema

político tenía que irse adaptando a los cambios de su sociedad, creando nueva cultura política, además de una mayor participación de otros grupos de interés como el papel de los empresarios o la clase media mexicana, creando para su adaptación, un cambio en las formas tradicionales de organización y a nivel institucional, para las nuevas realidades sociales y políticas que se iban a ir configurando durante este siglo de cambios y bajo las que se ha creado el Estado contemporáneo.

Uno de los principales teóricos es Lorenzo Meyer, debido a la metodología utilizada por este Historiador con bases de análisis político y que es muy pertinente para el estudio concreto del caso mexicano, ya que él hace una serie de análisis de manera Histórica acerca de los procesos por los que pasó México, para tener el Estado Mexicano actual y las vicisitudes durante el siglo XX, pero apoyándose en la concepción weberiana de que “El Estado no lo es todo; también otras organizaciones y agentes modelan las relaciones sociales y la política, y el análisis debe estudiar a fondo la estructura y las actividades del Estado en relación con ellos” (Skocpol, 2014, pág. 98) ya en el siglo XX se volvió a retomar en las ciencias sociales los postulados acerca de que el Estado estaba compuesto por factores y por estructuras institucionales que configuran a la sociedad y es por eso que

Los investigadores de historia comparativa han examinado la formación de los estados nacionales, la desintegración y reconstrucción de los estados en las revoluciones sociales, y la influencia de los estados en la formación de las clases, las relaciones étnicas, los derechos de la mujer y las formas de protesta social. (Skocpol, 2014, pág. 92)

Mientras que, durante este mismo siglo, en las otras ciencias sociales y del hombre, también se empezaba a teorizar sobre el Estado y cómo se constituía, fuera de la idea que son sistemas administrativos, jurídicos o burocráticos con un carácter coercitivo

Los estudiosos de la historia económica y de la economía política han teorizado sobre los estados como creadores de los derechos de propiedad y

como reguladores y distorsionadores de los mercados. Y los antropólogos culturales han estudiado los significados y las actividades especiales de los “estados” en marcos no occidentales. (Skocpol, 2014, pág. 92)

Por lo que él, entonces basa su análisis desde un marco de los investigadores de la historia comparativa, por lo tanto, metodológicamente se apoya en los planteamientos teóricos de Weber acerca de que ²“La esencia del Estado consiste en el mantenimiento efectivo del monopolio de la violencia legítima sobre un territorio determinado” y es así como recrea su análisis haciendo énfasis en las distintas etapas de violencia legítimas ejercidas sobre distintos actores como lo fue la revolución de 1910 que intentó legitimar la violencia e implantar un estado mediante los diferentes tipos de caudillos que tomaron el poder hasta que con Plutarco Elías Calles se institucionalizó un nuevo sistema de dominación y así una estabilidad económica y seguir en pie con el tipo de nación que se buscaba, por eso Lorenzo Meyer es ahí donde asienta las bases del sistema político contemporáneo.

Como ya mencioné anteriormente el siglo XX fue un periodo en el que se volvieron a repensar distintos temas del cual surgieron enriquecedores debates teóricos y formas de pensar, volvió a surgir un interés por los Estados y cuáles fueron los hechos que constituyeron a estos desde distintas formas de pensamiento, por ejemplo, los neomarxistas que desarrollaron una serie de debates críticos acerca del Estado capitalista “La transición del feudalismo al capitalismo, las intervenciones socioeconómicas de los estados en las democracias capitalistas industrializadas más avanzadas, y sobre el papel y la naturaleza de los estados en los países dependientes en el seno de la economía-mundo capitalista” (Skocpol, 2014, pág. 95) para de esta manera crear conceptualizaciones teóricas acerca de las funciones socioeconómicas desempeñadas por el estado capitalista y así comprenderlo no solo a nivel estructural sino que analizar a través de “Las características o funciones que comparten todos los estados dentro de un modo de producción, una fase de acumulación capitalista o una posición en el sistema

² H.H Gerth y C. Wright Mills (eds.), From Max Weber: Essays in Sociology. New York, Oxford University Press, 1958, p.78. citado en (Meyer, 1974)

capitalista mundial” (Skocpol, 2014, pág. 95). Dentro de las ideas más relevantes que se puede abstraer acerca de estos debates a partir de la segunda mitad del XX son que se basan sobre tres ejes principales para el análisis “Algunos, el Estado era un instrumento de dominación de clase; para otros, un garante objetivo de las relaciones de producción de la acumulación económica, y para otros, en fin, un escenario en el que se libran las luchas políticas de las clases sociales” (Skocpol, 2014, pág. 95)

Arnaldo Córdova es uno de los principales interpretadores de la Revolución Mexicana y del papel que tuvo para la conformación del Estado mexicano contemporáneo y actual ,ya que para el cómo historiador y con el afán de sentar las bases del Estado Mexicano, sí se analizan desde el derecho, la historia y la ciencia política, existe un vínculo entre estos dos procesos, dando como resultado, toda una ideología de la Revolución Mexicana que se fue dando de manera paulatina y a través de distintas fases, para la formación del nuevo régimen después de la revolución y cómo este se privilegió para ser el partido hegemónico durante todo este proceso de larga duración, con sus coyunturas pertinentes y moldeando relaciones sociales dentro de los mexicanos.

Decía Arnaldo que poco le importaba que lo llamaran estatólatra, o que el gobierno popular que tanto admiraba en la experiencia radical del cardenismo fuera autoritario, porque para él lo que define el poder es la adhesión de los ciudadanos (La historia maestra de la política). (Loeza S. , 2014)

Pertinentemente, para seguir analizando el caso del Estado mexicano, es de mucha importancia tomar los análisis de Luis Median Peña, ya que este autor, al igual que los anteriores, elabora los sus estudios y comprensiones del pasado desde el ámbito de la ciencia política, pero siempre utilizando un tipo de historiografía contemporánea que narra y comprende la vida mexicana durante esos tiempos, además de comprender acciones culturales, procesos económicos, y contiendas políticas, dejando de lado las luchas armadas, haciendo énfasis que el estado mexicano no se construye únicamente de luchas políticas y de armas, sino que les da su lugar dentro de este proceso histórico a las relaciones construidas mediante

la participación de la sociedad civil y cómo el sistema político tuvo que irse adaptando de acuerdo a la evolución de los intereses de la población y la participación de los distintos sectores, como el empresarial, político, campesino, etc. dándole así, a sus obras un carácter más de comprensión que de juicio, debido a las dimensiones que la ciencia política le permite comprender. Dándole lugar al Estado como protagonista de la historia Mexicana, ya el Estado a partir del México independiente siempre ha sido un determinante en la integración nacional a partir de las “dos modalidades que ha asumido el estado mexicano con alcances institucionales distintos: la liberal y la posrevolucionaria, ambos productos de luchas intestinas” (Peña, 2010) pero siempre en constante cambio como lo caracteriza el siglo XX, ya que a finales del siglo “Se perfila la aparición de otras modalidades Estatales, cuyos rasgos están motivados por la evolución del Estado posrevolucionario” (Peña, 2010) y la aparición de nuevos fenómenos configuradores del Estado como “La sociedad en rápido cambio, que busca tener una mayor participación, no solo económica, sino también política y apunta hacia formas institucionales más evolucionadas y participativas, una nueva cultura política y un papel creciente de los partidos políticos y de los grupos de interés” (Peña, 2010) teniendo como consecuencia la aplicación de nuevas formas tradicionales de organización como el corporativismo, el cual “Encuentra un nuevo acomodo y utilidad ante las actuales realidades sociales y políticas” (Peña, 2010) Entonces es así como este autor se dedica a analizar al Estado no a través de los procesos históricos largos, sino de los procesos coyunturales que ha marcado y generado cambios materiales y sociales en los cuales se puede erigir las bases del sistema político contemporáneo.

Por último, para la construcción de esta investigación es necesario apoyarnos en la metodología utilizada por la investigadora desde las bases de la ciencia política Rhina Roux, ya que ella ha elaborado una propuesta metodológica sobre el Estado, donde su perspectiva, metodológicamente hablando, es una reseña crítica acerca de la construcción de este fenómeno, el cuál es considerado no solo como una estructura conformada por un conjunto de instituciones y sus gobernantes, sino como “Un proceso relacional entre seres humanos” donde el Estado regula las

relaciones sociales y por eso mismo, “La relación estatal es arrastrada en esta mutación histórica y, más aún, es una de sus expresiones concentradas” donde

“La internacionalización de los procesos productivos, la deslocalización geográfica de la fábrica contemporánea, la impresionante movilidad de mercancías, dinero y capitales a escala global y en tiempo real, las nuevas oleadas migratorias, el lavado de dinero y los circuitos metalegales de acumulación (tráfico de drogas, tráfico de armas, trata de personas, órganos humanos) erosionan atributos históricos del Estado, incluyendo la soberanía” (Roux, El Estado Mexicano frente al neoliberalismo, 2021, pág. 6)

Y que, por lo tanto, es de relevancia para poder analizar todos estos problemas que lo caracterizan al Estado, retomar su lectura que tiene acerca del ordenamiento de la sociedad mexicana del siglo XX comprender el Estado mexicano con base en "núcleos temáticos implicados en el fenómeno estatal" que son la relación de mando-obediencia, la construcción de una hegemonía, los modos de integración política, la legitimidad y la soberanía, pero

“lo primero es la importancia de la relación mando–obediencia para explicar al Estado. Si se piensa en duplas teóricas, la de gobernantes–gobernados es la que ha explicado el transcurrir de un Estado. Ahora, con la propuesta de Roux lo que se sugiere es razonar alrededor del mando y la obediencia. A manera de axioma para su texto, la autora explicita: A menudo identificado con los gobernantes o con el aparato estatal, el concepto de Estado en que se funda este análisis está construido desde su comprensión como una forma de vida social. El Estado no es una cosa ni se reduce a los gobernantes. No es una sustancia, un fenómeno natural o un ente externo a la sociedad. El Estado es más bien, un concepto que sintetiza en el pensamiento un proceso relacional entre seres humanos” (Estrada, 2006, pág. 2)

Por lo tanto, la creación de Estado mexicano es un proceso, cuya configuración se dará mediante las relaciones de mando-obediencia, la participación de la sociedad civil, la inclusión de los espacios físicos y “De esta manera son las relaciones sociales las que cobran importancia central, con subjetividad, moralidad, creencias y costumbres que viven, piensan, desean, obedecen y a veces también se insubordinan” (Estrada, 2006, pág. 4)

Adaptándose en este caso, al siglo XX, donde se vivía una etapa industrial, por lo tanto, México como nación en vías de desarrollo tenía problemas económicos, organizativos, sociales y el sistema político se tenía que adaptar para lograr su permanencia.

1.2 La legitimización del Estado mexicano (legitimidad política)

El caso de México es un caso muy particular en la historia de la construcción de los Estados modernos en el siglo XX, debido a que en México hubo un mantenimiento de un régimen que duro más de 70 años — “dictadura perfecta” lo llamaría Vargas Llosa” — donde los autores que hemos mencionado con anterioridad han situado al sistema político mexicano como el aparato político que operó durante el proceso de transformación social y económico durante el siglo XX y que sirvió como eje para poner las bases del Estado mexicano contemporáneo y actual, así como de legitimar el poder de partido único y sin dar oportunidad de abrir la alternancia política, ya que este sistema se pudo adaptar a todas las vicisitudes por las que pasó y así darle la fortaleza durante el periodo del presidencialismo al poder ejecutivo, mediante “el completo apoyo de distintos sectores organizados de la población, cuyos intereses son adoptados en los programas gubernamentales” (Cordova, 1977) y así mantener el poder con un solo partido durante 70 años, teniendo a México fuera de las puertas de la democracia y liderado por un régimen del partido oficial único en el poder.

En este apartado de lo que nos encargaremos es de darle lugar al proceso histórico de la creación del Estado mexicano, de la configuración del sistema político, los actores que determinan estos procesos históricos y de mostrar

estas figuras que caracterizan a el Estado en México, considerando que hay "una forma de ordenación política de la sociedad mexicana" (Roux, 2005, pág. 22), de la cual se debe dar su explicación y como menciona Roux (2005) Para entender la organización de este Estado mexicano, asume que se debe "considerar el papel de la sociedad y territorios mexicanos" además del "escenario mundial y regional" (2005)

El problema que sucede en el caso mexicano y el cual lo vuelve un caso muy particular es porque dentro de la vida social y las relaciones sociales de los mexicanos—comprobable mediante los análisis de políticos de la historia— “hay una concepción normal o cotidiana del Estado que ha prevalecido en los análisis, aquella que habla de gobernantes y aparato estatal, que incluye espacios físicos para detallar el poder político” (Estrada, 2006, pág. 2) lo cual tiene como explicación el “porqué la reproducción de la vida humana adopta y admite un vínculo de dominación³, es decir, la explicación misma está generada como un producto más de la dominación” (Estrada, 2006, pág. 2) y a la vez es un proceso de creación de comunidad, de relaciones de dominio, subordinación, o como decía Weber, relaciones que justifiquen al Estado como el monopolio legítimo de la coerción física⁴.

Los Estado se construyen a partir de la relación estatal que se va a reproducir desde el establecimiento de las relaciones de mando obediencia que se van dar entre los gobernantes y sus gobernados, siempre

³ El vínculo de mando—obediencia determina que una parte de la comunidad ejerza la dirección y la administración. Este vínculo está basado en la legitimidad, que significa el reconocimiento colectivo de la autoridad del mando y ésta es la única que puede hacer uso legítimo de la violencia. Si la dominación se fundamenta en la necesidad, el mando político se funda en la obediencia voluntaria. (Estrada, 2006)

⁴ La esencia del Estado consiste en el mantenimiento efectivo del monopolio de la violencia legítima sobre un territorio determinado” H.H Gerth y C. Wright Mills (eds.), From Max Weber: Essays in Sociology. New York, Oxford University Press, 1958, p.78. citado en (Meyer, 1974, pág. 722)

fundado en el reconocimiento de la autoridad política (legitimidad); pero al mismo tiempo, y en contraste con otras formas históricas de asociación política, concentrando el ejercicio del mando nacional (el “poder soberano” del estado) y el uso de la violencia (aquello que en la definición de Weber, anticipada por trotsky, se llama “monopolio de la violencia legítima”). (Roux, El príncipe Fragmentado, pág. 25)

Y es por eso por lo que en este trabajo se concibe al Estado como ese complejo relacional que se va a dar entre los seres humanos “Recreado simultáneamente en la dominación y el acuerdo, la obediencia y el reconocimiento, el consenso y la fuerza” (Roux, El príncipe Fragmentado, pág. 25). Aunque muchos teóricos analizan que las construcciones de los Estados modernos comienzan con la creación y promulgación de las constituciones, sería puntualizar las bases de la creación de los Estados en procesos históricos erróneos y no implementar un buen análisis para el estudio de estos y tal vez por eso, no lograr comprender estos procesos relacionales entre humanos del todo y así no entender cómo se dan las relaciones estatales actuales, ya que para comprender la actualidad, tenemos que analizar de manera íntegra el Estado contemporáneo, ya que “La constitución mexicana de 1917 solo va a ser la sanción de manera jurídica de un cambio en la relación de fuerzas sociales y, por extensión, en las reglas de estructuración del estado” debido a todo lo que implicó como por ejemplo:

“La restitución y reparto de tierras a pueblos y comunidades agrarias, el restablecimiento del derecho primigenio de la nación sobre sus bienes naturales (tierras, aguas, bosques, minas, petróleo, playas y bosques), la protección estatal de derechos laborales y la educación pública laica y gratuita fueron los principios constitucionales de reorganización del estado mexicano impuestos por la guerra campesina” (Roux, El príncipe Fragmentado, pág. 7)

Pero sobre esta constitución⁵ solo se escribirían los principios de como debían de establecerse durante el periodo del Maximato—que seria las bases del Estado contemporáneo en México—las relaciones de mando obediencia entre los gobernantes y gobernados, pero en sí, para precisar un surgimiento del inicio del proceso de la creación seria a partir de la creación de relaciones mediante negociaciones entre las clases dominantes y los grupos dominados

“El proceso estatal no surge de las constituciones escritas ni de la voluntad de los gobernantes. se teje en el conflicto, la ruptura y la negociación entre clases dominantes y grupos subalternos, cuyas acciones están modeladas por la experiencia y encuadradas en entramados simbólicos cultivados en la historia” (Roux, El principe Fragmentado, pág. 25)

Y es así como la relación Estatal mexicana va a lograr su objetivo, que es la cohesión política, económica y social del país después de la revolución, mediante el establecimiento de códigos y símbolos en las relaciones de mando obediencia para establecer un control mediante el sistema político, utilizando como principal herramienta la violencia y empleando de manera pertinentemente para el caso mexicano los términos de Gramsci, con la creación de una hegemonía⁶

El siglo XX analizado desde un contexto internacional fue un siglo muy violento y lleno de fenómenos como el Estado, sistema político, sistemas de producción, ordenamientos económicos, etc. que se encargaron de poner las bases a como los concebimos en la actualidad. Dentro de las principales revoluciones con las que se abrió el siglo fueron “Rusia 1905; turquía 1908; México 1910; china 1911; rusia 1917; Alemania 1918” (Roux, El principe Fragmentado) pero en este caso, la revolución mexicana de 1910 es un caso con características muy específicas dentro

⁵ toda constitución escrita, recordaba Ferdinand Lasalle (1987), es una expresión de “los factores reales de poder” que existen en una sociedad dada. Citado en (Roux, El principe Fragmentado, pág. 6)

⁶ El Estado no desaparece: no solo porque la naturaleza impersonal de la dominación en la sociedad del capital requiere del momento estatal como expresión legítima de la violencia física concentrada sino porque, para ser estable y duradera, esa dominación requiere de una mediación política: la construcción de un campo material y cultural común que, enlazando a dominadores y dominados, permite que la dominación sea consentida y establecida una relación estable de mando y obediencia. en otras palabras, esa “dirección intelectual y moral” de una clase social que Gramsci analizó como el momento de la hegemonía. (Arrighi, 2007 citado en (Roux, El principe Fragmentado, pág. 3)

del contexto de estos primeros años del siglo XX lleno de revoluciones ya que rompe con el proceso de acumulación por despojo que se había gestionado durante el periodo del porfiriato, además de que

“Esa revolución, expresión condensada de un largo ciclo de violencia agraria mexicana, no solo derrumbó a un grupo gobernante: destruyó un ejército (materialización de la violencia organizada y concentrada del estado), impuso la creación de un nuevo orden constitucional y, sobre todo, modificó la relación interna de fuerzas sociales cristalizada durante el porfiriato (la belle époque mexicana) bajo la sombra de las finanzas mundiales. La insubordinación campesina de 1910 condicionó en México el restablecimiento de la relación de capital (y de su estado) al reconocimiento y preservación de socialidades comunitarias agrarias” (Roux, El príncipe Fragmentado, pág. 6)

Entonces, a partir de la revolución, los grupos dominantes que gobernarían al país serían un grupo de gobernantes provenientes de las luchas revolucionarias (Generales y Caudillos triunfantes en la revolución) hasta que en 1946 se dio

“El reemplazo de los militares por los civiles, el cambio del PRM (partido de la revolución mexicana, 1938) al PRI (partido revolucionario institucional, 1946) y la conformación de una nueva burocracia sindical impuesta desde el aparato estatal (el “charrismo”) expresaron la mutación operada en el régimen político mexicano y en su elite gobernante” (Roux, El príncipe Fragmentado, pág. 17)

Durante este periodo se dieron los fenómenos que mantuvieron el control político y ayudaron a mantener estas relaciones de subordinación, ya que, dentro de las relaciones del capital, siempre se determinarían como una variable constante el vínculo entre el dominio y la subordinación por parte del Estado que mantiene los procesos de acumulación y les da vigencia⁷.

⁷ “Como ha sucedido en toda la historia de la modernidad capitalista, esta renovada expansión se sirve de la violencia estatal, encargada de sostener la dilatación del reino de la mercancía: abrir territorios, imponer nuevas reglas laborales, regular éxodos migratorios y quebrar resistencias. como ha sucedido también desde

“Durante la posguerra pudo constituirse al amparo de una intervención estatal orientada a estimular la acumulación de capital a través de la promoción de actividades industriales (subsidios, reglas proteccionistas, exenciones fiscales) y de pactos corporativos con la burocracia sindical que garantizaran docilidad y disciplinamiento de la clase obrera. protegida y amarrada por una forma de dominación, la burguesía nacional surgida del proceso de industrialización debió sujetarse entonces a códigos de mando-obediencia solidificados en la negociación entre la burocracia estatal y las burocracias sindicales, así como en su intermediación con el mundo subalterno”

Pero sí se hace un análisis en forma de radiografía acerca de cómo se dio la legitimización del poder del partido hegemónico durante tantos años, se pueden establecer distintas etapas que corresponden a las necesidades de grupos específicos de la sociedad y las transformaciones económicas, políticas y sociales que se dieron en el marco internacional y a las que México debía de responder. Además, este tipo de análisis también revela “El momento del primer quiebre del “ciclo de la revolución mexicana” (Roux, El príncipe Fragmentado, pág. 8), así como también “las bases materiales en que se fundó la prolongación institucional de su régimen político de esta revolución” (Roux, El príncipe Fragmentado)

“Según ese estudio, entre 1939 y 1946 la curva del salario obrero real bajó a la mitad, manteniéndose casi constante en ese mismo nivel hasta 1952, mientras la productividad del trabajo en el sector industrial creció 50% en el mismo periodo. este aumento en la tasa de explotación, sostenido en la compresión del salario real y en el disciplinamiento de la clase obrera a través de la burocracia sindical, fue el fundamento de la acumulación capitalista mexicana de la segunda posguerra: del proceso de industrialización conocido como “modelo de sustitución de importaciones”, orientado al mercado interno y sostenido en grandes inversiones estatales en infraestructura (comunicaciones y transportes), estímulos al capital nacional

su gestación como sistema mundial en el siglo XVI, la guerra, la incorporación territorial, la destrucción de mundos de la vida y el despojo son momentos constitutivos de esta nueva expansión del capital en el mundo” (Roux, El príncipe Fragmentado, pág. 2)

(subsidios y exenciones fiscales) y la creación de una estructura productiva estatal en sectores estratégicos (petróleo, electricidad, gas, siderurgia). (Roux, El príncipe Fragmentado)

Otro factor importante fue que durante la segunda mitad del siglo XX a nivel internacional hubo una tendencia para de bienestar, es decir, crecimiento, estabilidad, donde en México, a través del ya reformado Partido revolucionario institucional (PRI)⁸ aprovechó para la creación de redes clientelares, corporativas y soportes sociales bajo los que se sostenían y lograban una configuración cultural de manera hegemónica.

A partir de 1952, consolidada la burocracia sindical y echados los fundamentos de la industrialización, la curva del salario real comenzó a ascender ininterrumpidamente. recuperó hasta 1968 el nivel salarial de 1939 y llegó a expresarse, en 1976, en lo que sería su máximo histórico: una participación salarial en el PIB de 40,3%. Las cifras indican que, en esos mismos años, a un crecimiento regular del PIB del orden del 6 al 7% anual, correspondió un aumento significativo del empleo y un crecimiento sostenido de 8% anual en el llamado “gasto social”: sistema de salud pública, fondos de pensión para los trabajadores, vivienda y educación. (Roux, El Estado Mexicano frente al neoliberalismo, 2021)

Por otro lado, como antecedente al año de 1952 y a la consolidación de la burocracia sindical de ese año, el periodo cardenista es el intento por poner el fin a toda la ola de violencia posrevolucionaria, ya que este proceso “significó también la consolidación de una forma estatal cuya peculiaridad fue el reconocimiento de

⁸ La nueva fase de expansión capitalista de la segunda posguerra se tradujo en el llamado “milagro mexicano”: un largo periodo de crecimiento y estabilidad económicos, con bajos índices de inflación y estabilidad en el tipo de cambio acompañado de un ascenso en la curva de salarios reales, pero también de apertura a la inversión extranjera. Ese proceso comenzó a erosionar los fundamentos materiales del Estado mexicano: la difusión de relaciones mercantiles, la expansión del trabajo asalariado, la penetración del mercado en las tierras ejidales y la proletarianización de poblaciones campesinas cambiaron silenciosamente el entramado material y social en que se había sostenido una forma de la relación estatal. La expresión institucional, cristalizada, de ese proceso fue el régimen del PRI. La transformación del PRM (Partido de la Revolución Mexicana) en PRI (Partido Revolucionario Institucional) en 1946 no fue simplemente un cambio de siglas: fue la expresión de una mutación que comenzaba a operar en el régimen político. (Roux, El Estado Mexicano frente al neoliberalismo, 2021, pág. 4)

derechos de las clases subalternas y, con ello, la afirmación del mando estatal en todo el territorio nacional” (Roux, 2021, pág. 3) ya que con la apertura de relaciones entre el Estado y los trabajadores mediante la creación de sindicatos nacionales de distintas industrias, la creación de contratos colectivos para trabajadores, el gran reparto ejidal y la expropiación de la industria petrolera, “se consolidó una relación de mando-obediencia recíprocamente negociada, incorporando derechos de las clases subalternas, cumpliendo la promesa de reparto agrario ejidal, expropiando recursos del subsuelo y, por supuesto, fundando grandes mitos unificadores de la nación” (Roux, 2021, pág. 3) lo cual tuvo como consecuencia el termino de “un largo proceso de construcción estatal tejido en las vicisitudes, persistencias y conflictos de la historia mexicana, afirmando el reconocimiento de derechos de las clases subalternas que seguían siendo una promesa constitucional” (Roux, 2021, pág. 3) y consolidando las nuevas relaciones entre el Estado mexicano y los distintos sectores de la población creando una muy peculiar forma estatal.

Un dato importante que sale a relucir al momento de elaborar este análisis radiográfico acerca de cómo se tejieron las relaciones para priorizar la dominación del partido hegemónico es que hubo un mínimo intento de Estado de bienestar en México, donde

“El llamado “milagro mexicano”: crecimiento sostenido de la producción nacional, bajas tasas de inflación, estabilidad monetaria y altos índices de participación salarial en la distribución del ingreso nacional. dicho brevemente, a aquel mundo del Welfare State correspondió el México del PRI: con sus redes clientelares y corporativas, sus lazos de fidelidad personal, sus soportes sociales y su configuración cultural⁹. el estudio de Jeff Bortz registró también el cambio de marea mundial operado en la segunda mitad de los años setenta del siglo XX y su expresión en México a pesar de la bonanza petrolera (1979-1981): la inflexión descendente de la curva salarial en 1977,

⁹ Analizada globalmente, sin embargo, la relación salarios/productividad entre 1940 y 1970 es reveladora del fundamento real del llamado “milagro mexicano”: en 1970 el salario real era solo un 16% superior al nivel de 1940, mientras la productividad del trabajo en el sector industrial creció 200% en el mismo lapso (Bortz, 1985: 51 citado en (Roux, El príncipe Fragmentado)

convertida en desplome a partir de los años ochenta”¹⁰ (Roux, El príncipe Fragmentado, pág. 7)

Durante el periodo de 1945 a 1975 empezaron a surgir muchos factores que en la actualidad ya podemos categorizarlos como los propiciadores del fin de la hegemonía y que generara una serie de cambios materiales y sociales en México, ya que así comienza

“El fin de la larga fase expansiva de la segunda posguerra (1945- 1975), expresada en México en la caída espectacular del ritmo de crecimiento de la economía (de 7,6% en 1973 al 1,9% en 1976), en la caída de la tasa de ganancia industrial (de 13% anual en 1963-1967 al 9,7% en 1970-1976) y en la inflexión de la curva salarial en 1977, fue la base material del crepúsculo de una hegemonía.¹¹ (Roux, El príncipe Fragmentado)

Hay que recordar que, con el periodo del milagro mexicano¹², se estaban abriendo las puertas a un nuevo proceso de acumulación por despojo que llegaría en los años de 1980 a cambiar las formas de control político y abriría paso a los procesos de la llamada alternancia política, ya que los mexicanos dejaron de ser leales al PRI por todas las fallas, ya que se enfrentaban a una nueva restructuración del sistema capitalista y que inicio con las crisis económicas, las caídas de los salarios, el desmantelamiento de los salarios colectivos, privatización de las empresas estatales y mala relación con los sindicatos de trabajadores. Todas estas series de afectaciones jugaron un papel fundamental para que la estructura estatal se fuera

¹⁰ En 1976 la proporción de salarios en el PIB alcanzó su máximo histórico: 40,3%. en 1990 esa proporción había descendido a 24,7%. (Roux, El príncipe Fragmentado)

¹¹ Los indicadores del agotamiento del patrón mexicano de acumulación de la segunda posguerra se encuentran en varios estudios realizados en los años ochenta. ver, entre otros, Boltvinik (et al., 1981); Blanco (1985) y Guillén romo (1984; 1990) citado en (Roux, El príncipe Fragmentado)

¹² “milagro mexicano”: un largo periodo de crecimiento y estabilidad económicos, con bajos índices de inflación y estabilidad en el tipo de cambio acompañado de un ascenso en la curva de salarios reales, pero también de apertura a la inversión extranjera. Ese proceso comenzó a erosionar los fundamentos materiales del Estado mexicano: la difusión de relaciones mercantiles, la expansión del trabajo asalariado, la penetración del mercado en las tierras ejidales y la proletarianización de poblaciones campesinas cambiaron silenciosamente el entramado material y social en que se había sostenido una forma de la relación estatal. (Roux, El Estado Mexicano frente al neoliberalismo, 2021)

debilitando hasta que la sociedad mexicana mirara hacia otros horizontes políticos y se rompiera el pacto estatal entre los gobernantes y gobernados.

Han pasado ya cien años desde que los gobernantes políticos asentaron las bases del Estado Mexicano, pero algo curioso acerca de este fenómeno es que aunque ha pasado por etapas, crisis y procesos de reconfiguración, pero a pesar de estos largos procesos, el Estado actual, ya en el siglo XXI, tiene mucha similitud con la forma de sus “estructuras y mecanismos organizacionales que instrumentan el cuerpo de leyes generado por el proceso parlamentario-gubernamental” (Brachet, 2017) ya que el gobierno, el cual es un “equipo gubernamental determinado por el presidente, su gabinete y que se encarga de tomar decisiones durante un periodo determinado” (Brachet, 2017), tiene las bases políticas que ha utilizado el PRI en el siglo XX, por lo tanto, el régimen, que tiene la función de “formar reglas y procedimientos para el acceso y el ejercicio del poder político” va a estructurar los mecanismos de funcionamiento del Estado y del gobierno en función de estos principios políticos (Brachet, 2017).

Herramientas conceptuales para llevar a cabo el análisis político coyuntural en la investigación
“Un gobierno es un equipo gubernamental determinado (presidente y gabinete) que gobierna al país en un periodo también determinado, por ejemplo, el gobierno de Zedillo, Salinas, Calderón, EPN, etc.” (Brachet, 2017, pág. 2)
“Estado es el conjunto de estructuras y mecanismos organizacionales que instrumentan el cuerpo de leyes generado por el proceso parlamentario-gubernamental” (Brachet, 2017, pág. 2)
“Un régimen es un conjunto de reglas y procedimientos para el acceso y el ejercicio del poder político, el régimen estructura los mecanismos de funcionamiento del Estado y del gobierno” (Brachet, 2017, pág. 2)

En base a las definiciones que utilizaremos para analizar los pactos de dominación

en México, podemos dar como resultado que el Estado Mexicano actual es resultado de un largo régimen político, por lo tanto, el gobierno tiene sus mecanismos de funcionamiento basados en este largo proceso de hegemonía política que se encargara de estructurar el Estado y el gobierno de una manera autoritaria, donde se privilegia la relación con las clases subordinadas en función de los intereses de la dictadura y es por eso, que diferentes autores y teóricos que son especialistas en el régimen mexicano y como se ha estructurado el Estado de este, lo han denominado como “autoritario” y “corporativista” ante todo, nos explican que, el poder estatal en México está constituido por el Ejecutivo intocable, encabezado por el presidente, el Legislativo que es sumamente débil, en donde el predominio del partido oficial está más que garantizado (aunque sea por fraude electoral si es necesario) y un judicial prácticamente subordinado al Ejecutivo y casi sin presencia ni fuerza (impotente)” (Brachet, 2017)

El Estado, al ser el protagonista de la historia política del México independiente ha asumido distintas modalidades a partir de que se configuró el Estado posrevolucionario. Una de estas modalidades, según (Brachet, 2017) es el proceso del Estado magnánimo, donde se puede denotar cómo se dieron los pactos de dominación mediante la articulación de las clases populares, cuando el poder estatal tenía el control de los líderes de los distintos sectores, lo cual garantizaba que estos sectores afiliados voten por el partido oficial y así darle continuidad a la hegemonía del sistema político y los intereses de este.

El control en las bases populares y de trabajadores estuvo garantizado en el Estado Magnánimo, en este el Ejecutivo tiene el poder de designar a los líderes de las principales confederaciones de trabajadores y de influencia popular, en el sector obrero, CTM, campesino, CNC, y popular, CNOP, (suprimiendo la democracia al interior de estos)” (Brachet, 2017, pág. 3)

El control del Estado sobre las clases subordinadas, los medios institucionales o extrainstitucionales se va a dar mediante tres variables, con las cuales el Estado va a asegurar el control para modificarlos a estos grupos bajo la subordinación a través de los pactos de dominación. En base a (Brachet, 2017) sobre los análisis acerca

de la violencia legítima que implementa el Estado para sus intereses “Los pactos de dominación representan transacciones resultantes de confrontaciones previas entre grupos dominados y dominantes, pero, administrados por el Estado con los recursos burocráticos a su disposición” (pag.5)

Variables para subordinar a los grupos mediante los pactos de dominación
1. La cultura política: Los políticos están en contacto con la sociedad, gracias a la concertación política, que procura cultivar el partido oficial, de esta manera el Estado está abierto a una mayor apertura a “presiones y sugerencias” de las denominadas “bases”, teniendo como resultado que los políticos tengan la capacidad de anticipar las demandas de las bases.
2. El clientelismo: Este provee el canal estructural que da curso a las negociaciones, donde se crean cotos de poder que pueden ejercer una presión suficiente para obtener beneficios limitados para sus clientes (al igual que para sí mismos), de esta manera las reformas sociales son el resultado de tales presiones y de esos mecanismos informales.
3. La rivalidad entre las élites: Se ve dentro de la estructura de la “familia revolucionaria” como una apertura de las demandas populares por parte de la estructura del poder.

(Brachet, 2017, pág. 4)

Estas formas de control del Estado sobre las clases subordinadas que se introdujeron en distintos aspectos de la vida social, en la cuales se instauraban las bases corporativas de la política mexicana y cómo se dieron a través de lo que vamos a denominar desde el campo de la sociología política cómo “pactos de dominación”. (Brachet, 2017) Se ha encargado del desarrollo de este término para comprender cómo se da la formación política de las sociedades contemporáneas desde el planteamiento teórico de un tipo de historicismo donde existe una correlación entre el Estado y la sociedad y cómo es que se dan los cambios históricos entre estos dos fenómenos que sirven para la creación del sistema político. El término “Pacto de dominación” la autora lo va a definir para el uso y

aplicación metodológica de su investigación como “El conjunto de reglas institucionalmente sancionados y coercitivamente sancionadas que especifican “quién obtiene qué” en un momento histórico dado” en el caso mexicano se presenta como “pacto social” o “pacto histórico”. (Brachet, 2017) Debido a qué para mantener la hegemonía del régimen político se llevó de acuerdo a cada proceso político de un tiempo específico en México una serie de negociaciones entre los grupos civiles, los movimientos obreros y el Estado, lo cual formo este tipo de relaciones históricas que describe (Brachet,2017) donde el principal objetivo de estas relaciones era tener la capacidad de dar solución a los problemas del gobierno con la sociedad, pero manteniendo la relación de subordinación por parte de estos sectores hacía el Estado y así asegurando la gobernabilidad. Entonces, podemos entender el ¹³pacto de dominación como una negociación pactada por los sectores; el Estado y las clases subordinadas, aunque el primero tiene el poder de hacer y deshacer, de reprimir o de reformar y el segundo de negociar y obedecer” (Brachet, 2017, pág. 5) Un claro ejemplo de las negociaciones entre esto sectores y Estado Mexicano es como resurge el presidencialismo en 1989, debido a que en este proceso:

Se comienzan a negociar con varios grupos del movimiento obrero organizado y el Estado, Se da una nueva relación entre el Estado y la sociedad, el Estado trata de dar respuesta a los problemas de la sociedad de una manera más rápida y efectiva, el Estado es reformista y esto lo distingue de otros países de América Latina, al ser reformista le da capacidad para contener a la oposición e imponer soluciones teniendo un margen de

¹³ “pacto de dominación» es similar a otros que abordan el proceso de modificación interna de un régimen mediante el estudio del poder, la subordinación y el orden como lo son la teoría del orden y el desorden (teoría del caos en Ciencias Sociales) aunque esta teoría va más enfocada en el cambio de las sociedades modernas y no en el actuar del Estado como agente del cambio (en este caso del mismo orden-desorden) que se contrapone a la visión estructuralista, la teoría del caos en Ciencias Sociales es muy interesante y también la utilizo para hacer análisis político coyuntural y prospectiva política, es gratificante ver que se complementa en algunas cosas con el mismo «pacto de dominación» (Brachet, 2017, pág. 6)

maniobra que le asegura gobernabilidad” (Brachet, 2017, pág. 5)

Diversos cambios surgieron con respecto a los pactos de dominación para reestructurar al Estado, debido a que el activismo político tuvo baja participación por parte de los trabajadores y es así, retomando la investigación de (Brachet,2017) que puedo señalar y elaborar un análisis acerca de cómo se fueron dando de una manera paulatina, las diversas formas de subordinación, lo cual tuvo como consecuencia el cambio de una política de masas a una política de negociación por parte del Estado para mantener el control de los distintos ámbitos de la vida en México.

Esta serie de cambios, la autora la divide en tres procesos. El periodo que va de 1940 a 1946; El periodo de 1947 a 1964 y el periodo de 1978 a 1993, dividiéndolos cada uno por distintas coyunturas que se encargaran de caracterizar a cada uno de estos periodos, donde se explicaran de una manera cronológica y detallada cómo es que se dieron estos hechos claves para configurar la relación Estado y sociedad que es lo que ayuda a entender los tipos de pacto de dominación en México.

Periodo 1940-1946

Este proceso histórico está determinado a partir del periodo electoral de la hegemonía política “donde el partido en el poder, el PRM, el partido magnánimo y hegemónico, impone a su candidato para la presidencia, con toda la capacidad legal que tenía, en ese momento la CTM se encontraba en conflicto con la CROM, pero en particular con los sindicatos independientes, además de que no todas las organizaciones apoyaban al PRM y a su candidato” (Brachet, 2017, pág. 5)

Estos ejemplos los utiliza la autora para poder explicar cómo se llevaron a cabo las primeras estrategias en las que ya no se consideraba a la sociedad como masas en función del Estado, sino que se implementaba otras formas para asegurar la gobernabilidad del país y el mantenimiento de régimen político “bajo este clima se llevan a cabo las elecciones y por medio del fraude electoral se da la victoria de

Manuel Ávila Camacho, para que no surgieran problemas de estabilidad, el papel del Estado pasa del principio ideológico de la beneficencia a favor de la clase obrera al de la lucha de clases” (Brachet, 2017, pág. 6)

Otro suceso que se encargó de reconfigurar este periodo de 1940 a 1946, fue el de reafirmar una unidad ideológica y pragmática:

El primer paso que se dio para crear una unidad ideológica y pragmática fue el excluir a los militares del partido oficial en 1941, el segundo fue la salida de Vicente Lombardo Toledano del frente de la CTM para proyectar una figura menos militante, su sustituto fue Fidel Velázquez y el programa presidencial fue finalizado con la firma al año siguiente del pacto Obrero, en este los obreros renuncian al derecho a la huelga temporalmente para hacer un esfuerzo común en la guerra, esto puede ser tomado como un triunfo de la clase obrera, que llamaba a sentar los cimientos de la fuerza laboral de manera institucional en la conducción del desarrollo capitalista. (Brachet, 2017, pág. 7)

Para reconfigurar el pacto de dominación y afirmar la subordinación de las clases trabajadoras, el régimen político mexicano en 1934 se encargó mediante el consejo obrero de establecer la participación.

Se creó un consejo obrero, que participaría con representantes del capital y del Estado en una Comisión Nacional Tripartita, para algunos el pacto obrero era un gran triunfo que podía conducir al país al crecimiento económico y a una estabilidad financiera, para el sector laboral la meta era mantener los aumentos salariales de 97% obtenida desde 1934. (Brachet, 2017, pág. 7)

La sociedad está conformada mediante distintos estratos, por ende, estas clases tienen necesidades y formas de negociaciones distintas de acuerdo con los poderes de cada clase. De esta manera, El sistema político debe de acceder a las demandas de todos los sectores que estructuran la sociedad y así mantenerle estables en función de asegurar la gobernabilidad.

El pacto de dominación con las clases altas se llevó a cabo de una a diferente manera, ya que “para las clases altas, el pacto obrero no era una obligación” (Brachet, 2017) desde luego, con sus excepciones, ya que cumplían con algunas cláusulas “donde se refería a las huelgas, por lo que no quisieron constituir los consejos tripartitas internos, y de esta manera México no sería un país donde se dieran problemas entre el capital y el trabajo” (Brachet, 2017, pág. 8) Esto tuvo como consecuencia un rotundo fracaso con respecto a la forma de llevar el a cabo el pacto obrero “se dieron movilizaciones de algunos sindicatos y estallaron huelgas, lo que dio como resultado la creación de otros grupos alternativos como la Confederación de Obreros y Campesinos o el Bloque Nacional de Defensa Proletaria, creando fisuras dentro de la CTM”

Durante este proceso tuvieron que surgir una serie de soluciones al respecto de las movilizaciones por parte del sector obrero, ya que los sindicatos fueron el medio por el cual se aseguraba la dominación y es así como

El poder Ejecutivo encabezado por el presidente trato de resolver el problema por medio de la creación de un nuevo código del trabajo, e impulsar la ley de Seguridad Social, el primero ataba a los obreros a que el derecho a huelga estuviera sujeto a un complejo sistema de notificación previa y arbitraje estatal, el segundo ofrecía a los obreros un sistema global de seguridad, de salud y de accidentes, así como de jubilaciones. Las reformas sociales serian vistas como sistemas de cooptación, la CTM pasaba a ser parte del aparato político lo cual devino en subordinación ante el Estado, paradójicamente mientras más poder político ganaba la CTM (sus líderes) y mayores logros obtenía para sus agremiados perdía independencia frente al control estatal. El Estado compenso los bajos salarios con garantías sociales por tener poca visión en las relaciones obrero-patronales, el movimiento obrero podía en un momento dado desestabilizar al país al abandonar el partido oficial y es por eso que Ávila Camacho transforma al PRM en el PRI, impone a Fidel Velázquez y funda la CNOP asegurando así la subordinación de los sectores populares que pudieran en un momento dado socavar su legitimidad, el pacto de dominación funcionaba a pedir de boca. (Brachet, 2017, pág. 8)

Como análisis final, podemos ver que el sector obrero organizado de una manera adecuada pierde poder político y económico ante el Estado, ya que de acuerdo con los procesos macroeconómicos se genera una nueva ley del trabajo, en la cual se establece la restricción del derecho a huelga, “pero al mismo tiempo impide que los capitalistas puedan violar los contratos colectivos, los obreros y los capitalistas aprenden a convivir con sus respectivas pérdidas, al debilitarse el movimiento obrero este no tenía la fuerza suficiente para oponerse al régimen y en cambio el Estado creó una poderosa máquina de represión, lo que ocasionó que los cambios logrados a partir de ese momento fueran asignados a los obreros disidentes. Al mismo tiempo se fundó la Central Única de Trabajadores (CUT)” (Brachet, 2017, pág. 6)

1947-1964

A partir del año de 1947 en México sucedieron varios acontecimientos que se encargaron de reconfigurar los pactos de dominación entre el Estado Mexicano y los trabajadores, ya que a partir de que en este año se abrió apertura a las inversiones y el capital extranjero, que tuvo como consecuencia la devaluación del peso mexicano frente al dólar. Lo cual hablando en cuestiones de la sociedad civil y la gobernabilidad, pues generaron protestas obreras, “las cuales no se hicieron esperar junto con los maestros, petroleros y ferrocarrileros que se emplazan a huelga juntos exigiendo un aumento de 100 pesos” (Brachet, 2017, pág. 8) Se crea un partido político independiente el ¹⁴ 20 de junio de 1948 llamado el partido popular,

¹⁴ Se funda En el discurso inaugural de la asamblea, Vicente Lombardo Toledano, expresa en relación con el nuevo partido: “Así nace, como el pueblo de México es, perseguido y pobre, pero resuelto a limpiar la patria y liberarla. Así han nacido las grandes causas de la historia”. Tratará de impulsar los tres grandes objetivos históricos de la Revolución Mexicana: independencia económica plena de la nación; ampliación del régimen democrático; y mejoramiento sistemático del nivel de vida del pueblo. Combatirá las graves desviaciones contrarrevolucionarias del gobierno reaccionario de Miguel Alemán Valdés. (Carmona, 2022)

En la asamblea constituyente se aprueban los siguientes documentos: Razón Histórica del Partido Popular, el Programa y los Estatutos. En el primer documento se dice que el partido nace como un nuevo instrumento del pueblo mexicano, para acelerar el logro de sus viejas aspiraciones y de sus necesidades nuevas. Que inspirado en las mejores tradiciones de México, será un partido patriótico y democrático; genuinamente mexicano, sin vínculos con el extranjero ni dependencia del gobierno. (Carmona, 2022)

apoyado en la alianza de los campesinos y obreros “pero fue aplastado en las elecciones legislativas de 1949” (Brachet, 2017) por otro lado,

El crecimiento del país era casi de cero para 1953 y se devaluó la moneda en abril de 1954 de 8.50 a 12.50 pesos por dólar, se congelaron los salarios, aumentaron los precios, etc., todo en conjunto no deja crecer al país, por fin en 1957 se permite un alza en los salarios entre el 15 y 24% En 1956 se dio el primer movimiento serio de disidencia dentro del sector del magisterio y el Estado no tuvo más remedio que ser conciliador con las demandas salariales (Brachet, 2017, pág. 8)

La década de los años 1950 es un proceso con mucha particularidad histórica debido a que esta década, se caracteriza por todo tipo de acontecimientos políticos, económicos y sociales que surgen a partir del intervencionismo estatal propuesto por el poder ejecutivo haciendo uso de sus meta facultades para proponer políticas económicas durante este nuevo gobierno y así asegurar la gobernabilidad de país frenando y atendiendo las presiones por parte del sector empresarial con respecto a los paros y evitando que los otros sectores inicien un proceso de agitación política e inestabilidad, como el sector obrero que se vio afectado por el ciclo de la inflación-devaluación. Con respecto a este proceso económico de inflación es como Adolfo López Mateos Inicia esta fase de desenvolvimiento en la cual el Gobierno mexicano opta por implementar estas medidas económicas concretas e innovadoras, iniciando métodos de trabajo y operación de la administración pública y así poder crear nuevos mecanismos destinados a instrumentar su política económica en función de la industrialización y el bienestar social, lo cual logra estabilidad con todos los sectores de la sociedad y asegura los pactos de dominación, mostrando cómo esto se adaptan dependiendo de las necesidades del país.

Más de un año duró el proceso de su creación. En enero de 1947, se reunieron los marxistas mexicanos a discutir y analizar la propuesta que el Maestro Vicente Lombardo Toledano hizo, y que tituló: "Objetivos y Tácticas del Proletariado y del Sector Revolucionario de México en la Etapa Actual de la Evolución Histórica del País". (Carmona, 2022)

De acuerdo con lo mencionado con anterioridad y siguiendo el esquema de análisis por décadas basado en las investigaciones de (Brachet, 2017) el periodo de 1956 y 1958 fue un periodo caracterizado por inflación, devaluación, agitación en los distintos sectores obreros y políticas económicas en pro del bienestar social y la industrialización. Ya que como menciona (Brachet, 2017)

Sin duda el movimiento que se distinguió fue el de los ferrocarrileros, al principio el Estado asume una pose conciliadora, pero, debido a las presiones empresariales que piden la "represión de los paros ilegales" el 13 de Agosto de 1958 la policía arresta a 200 trabajadores, ante ello los telegrafistas, maestros disidentes y petroleros declaran paros laborales, el Estado tiene que ceder y aparentemente detiene la represión policiaca, pero, otros grupos también se agitan lo que provoca la cercanía de inestabilidad política durante el segundo semestre de 1958 y el primero de 1959. (pág. 8)

Dentro de este periodo destaca el tipo de política implementado por el presidente Adolfo López Mateos debido a que fue un gobierno muy tolerante con las demandas por parte de las clases obreras mexicanas, además de que puso en práctica sus habilidades negociadoras con estos sectores poblacionales, pero más con la burguesía mexicana, ya que aunque hubo una serie de discrepancias con la burguesía en ese momento se volvió más poderosa que antes, él se encargó de remediarlos y mantener los pactos de dominación a base de negociaciones con estas clases. (Brachet, 2017)

durante este periodo se rompió con el ciclo inflación-devaluación a costa de una deuda externa creciente, con el aumento del gasto público orientado a la industrialización y el bienestar social. En 1954, el gasto social per capita aumenta 80%, López Mateos lanza una nueva fase de intervencionismo estatal en la economía, comprando empresas privadas y estableciendo nuevos incentivos fiscales para las empresas privadas. En 1959 se modificó la ley del Seguro Social para incluir nuevas categorías de trabajadores, se distribuyeron más tierras a los campesinos, la seguridad social abarco a los trabajadores al servicio del Estado en 1959, se impulsó el reparto de utilidades como medida para aplacar al movimiento obrero, y se constituyó

el Instituto Nacional de la Vivienda, beneficiando al sector obrero una vez más. (Brachet, 2017, pág. 8)

El siguiente periodo analizado es de 1964-1970 ya que este periodo de análisis es importante ya que mediante él se logra un análisis acerca de los distintos sectores de la población y como pusieron en práctica la obtención de la reivindicación de sus demandas y derechos. Para la solución de los problemas, se captaban a uno o varios grupos, para solucionar sus problemas y estos al final, debido a que a nivel nacional, el país vivía una realidad que junto con el Estado se encontraban llenos de situaciones que afectaba negativamente a la sociedad, dando como resultado las aspiraciones de grupos o sectores sociales a nivel nacional “además de un fortalecimiento de los núcleos de las clases medias en el partido hegemónico, las cuales ocuparon un crecimiento y predominio de la función, tanto dentro de un sector como a través del liderazgo de los sectores obrero y campesino” (Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970)

Por otro lado, hubo un cambio democrático de las estructuras, debido a “la visibilidad constructiva que lograron encaminar la juventud hacia la participación y la responsabilidad para reformar y humanizar las instituciones y los hábitos de mentalidad o de conducta en la sociedad” (Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970, pág. 226)

Con el gobierno de Díaz Ordaz (1964-1970) “ la clase trabajadora se recupera de la merma que salió con la postguerra, el clima político se fue degradando por las limitaciones del desarrollo estabilizador, pero, la estabilidad política se mantuvo inclusive después de la rebelión estudiantil de 1968, la deuda exterior creció en 150% y después aumento en un 100% más” (Brachet, 2017, pág. 8) En este periodo el sector que más demandas le hacía al Estado es el estudiantado, este es el portador de las reivindicaciones sociales. “En 1964 se hizo una reducción a los salarios de los médicos residentes de ISSSTE, lo que desata una ola de protestas que es reprimida, sin embargo, el Estado construye nuevas instalaciones, pero el

movimiento de mayor significado es el de 1968, la represión contra los estudiantes fue de gran violencia, culminante el 2 de Octubre de 1968, este suceso explica el celo con que el Estado (en el sexenio siguiente) realizara esfuerzos para restablecer un mínimo de legitimidad en el régimen” (Brachet, 2017, pág. 8) debido a que esta peligraba y la sociedad a través de los estudiantes y demás sectores con movilizaciones políticas empezaron a construir la participación en el ámbito político abriendo esta mediante la defensa de la autonomía y las libertades de los centros de estudio. Pero, aunque a nivel internacional se reconocía que los jóvenes se encontraban en una etapa de desarrollismo hacia sociedad cada vez más humanas, en México:

Se descalifica al movimiento estudiantil diciendo que fueron agentes externos subversivos de la derecha los que estaban a la cabeza. Lo que se plantea como novedoso y es motivo de estudio ya que rompe con las coyunturas previas es la presencia de la clase media y de los marginados urbanos, por vez primera no fueron los sectores populares (obreros y campesinos) lo que pidieron cambios en el régimen. El gobierno de Díaz Ordaz a pesar de ser el más represor también dio grandes avances en cuestiones de protección social a los trabajadores, por ejemplo, las cotizaciones patronales para la vivienda social. (Brachet, 2017)

Durante el periodo de 1970 al año de 1993 se puede ver con claridad una solidez que va a caracterizar al régimen político mexicano, además de que a partir de este proceso comienza una apertura hacia el camino de la democracia con las bases que dejó la juventud del año de 1968.

El periodo de 1970-1993 se divide en cuatro sexenios presidenciales, el primero es el de Luis Echeverría Álvarez de 1970 a 1976, en este periodo se permitió una mínima representación de los partidos de oposición en el Congreso, se crearon sindicatos independientes y para obtener el apoyo de los obreros se crea el INFONAVIT, se incrementa el número de escuelas de educación básica y una gran red de escuelas técnicas como forma de sustituir la educación universitaria, aparece el programa de Seguridad Social, pero la devaluación del peso y el autoritarismo presidencial arrojaron

inconformidad en la población, aumentaron el número de huelgas, pero aun así el movimiento obrero no era un grupo de presión importante para el Estado. (Brachet, 2017, pág. 4)

Durante estos procesos, podemos notar como existe un control integro por parte del Estado hacía las clases subordinadas y cómo utiliza técnicas sobre los medios institucionales cómo el INFONAVIT, las escuelas de educación básica y los programas de seguridad social, para lograr asegurar el control para modificar los términos de subordinación de acuerdo a las necesidades específicas de la sociedad en turno y como “Los pactos de dominación van a representar transacciones resultantes de confrontaciones previas entro los grupos dominados y los dominantes, pero administrados por el Estado con los recurso burocráticos a su disposición” (Brachet, 2017, pág. 4)

El siguiente periodo analizado es un proceso político el cual pasa por un colapso de todo el modelo económico que perduro en México desde los años de 1940. En este periodo termina la época del desarrollismo en México y comienza la polarización de la economía mexicana, ya que durante estos años existe un periodo de agitación social y protestas contra las injusticias de los órdenes políticos y económicos exigentes, además de que se pueden notar varios signos de un declive económico y por lo tanto político que va a poner en duda la hegemonía del control político y va a contribuir a una impresión general de que los años relativamente pacíficos y prósperos del periodo de la postguerra habían llegado a su fin y que algo iba a tener que cambiar. Se vivió una época de muchos jóvenes activistas y movimientos de toda índole, estudiantiles, obreros, clases medias, etc. los cuales dentro de un marco histórico determinado, apoyaban indirectamente a los líderes y a las políticas populistas de los años de 1970, pero al final, las crisis y las deudas de la economía provocaron las condiciones exactas para la austeridad y el neoliberalismo en México.

El periodo de 1976-1982 es gobernado por José López Portillo, la misión principal de este gobierno era la reducción del gasto público, es decir, se basaba en la austeridad fiscal, se dedicó a la productividad y la eficiencia

administrativa. Para solucionar los problemas con el sector obrero se fortaleció a los sindicatos oficiales y se llevó a cabo una reforma política que diera voz real a la oposición electoral, se solucionaron sus demandas inmediatas y se dieron aumentos salariales, pero el poder adquisitivo siguió cayendo por la inflación. La economía nacional se vio afectada por la baja en el precio del petróleo a nivel internacional, como consecuencia se bajó aún más los subsidios, al final de este periodo se nacionalizó la Banca. (Brachet, 2017, pág. 7)

De acuerdo con el análisis elaborado en esta investigación logramos denotar que el Estado mexicano después del proceso revolucionario fungió como un Estado benefactor en desarrollo, pero esto cambio a partir de los años 80, ya que a raíz de las crisis económicas se logró reivindicar el papel del Estado como un sujeto que se encargada de la distribución de la riqueza y que apoyaba a sus ciudadanos para poder restaurar los niveles anteriores a las crisis en función del beneficio de todos, el cual, sí hacemos un análisis político coyuntural , podemos ver como el Estado es un agente de cambio, ya que modifica su estructura en pro del subordinamiento y el control del poder.

1982-1988 es el periodo gobernado por Miguel de la Madrid Hurtado, aquí se presentaron nuevas presiones, por lo que el pacto de dominación se transformó, se redujo el gasto social y se introdujo un plan de estabilización económica, el descontento general no se hizo esperar, este no era ya exclusivo de los obreros, sino, a nivel general y las demandas ya no estaban centradas a los salarios sino hacia la reducción de precios en cuanto a bienes y servicios, el paquete económico incluía recortes en los servicios de salud y bienestar social. En 1987 se lanza el paquete económico de “Solidaridad Económica”, con el fin de detener la inflación, congelar los precios y controlar las tasas de deslizamiento del peso, los sindicatos oficiales aprovecharon muy bien el proceso electoral de 1988 para ver efectivas algunas demandas y con ello dar su apoyo al candidato del partido oficial: Carlos Salinas de Gortari, el pacto de dominación continuaba dando frutos. (Brachet, 2017, pág. 7)

En el periodo de 1988 al año de 1993 desde la perspectiva del análisis de (Brachet,

2017) a partir del año de 1989 resurge el poder ejecutivo más fuerte, volviendo a retomar al presidencialismo como una forma autoritaria sobre las clases bajas y obreras, ya que con las clases medias y los empresarios ya no se puede dominar de la misma manera debido a que en los últimos años tomaron mayor poder e injerencia dentro de los asuntos políticos del país. Pero sin olvidar dar siempre una respuesta a los problemas de la sociedad y es así como comienza a generar una relación entre el Estado y la sociedad para negociar con varios grupos del movimiento obrero organizado y así dar “respuesta a los problemas de la sociedad de una manera más rápida y efectiva, el Estado es reformista y esto lo distingue de otros países de América Latina, al ser reformista le da capacidad para contener a la oposición e imponer soluciones teniendo un margen de maniobra que le asegura gobernabilidad” (Brachet, 2017, pág. 4)

Lo que caracterizó este periodo fue la implementación de un conjunto de políticas de libre mercado ya que “Salinas era un tecnócrata formado en la universidad de Harvard, y su gobierno contó con los “mejores y más brillantes” economistas del país que se habían formado en los Estados Unidos” (Babb, 2003, pág. 8) y estos se encargaron de crear un paquete de reformas políticas radicales diseñadas para poner a México en el camino de la industrialización y el modernismo, basado en las ideologías de las economías de libre mercado. Dentro de las políticas más radicales fueron las reformas acerca de la privatización de las empresas pertenecientes al Estado, así como la formación del tratado de libre comercio de América del Norte y la participación integral de México dentro de este bloque económico para hacer frente a las economías europeas. (Babb, 2003)

En el gobierno de Salinas de Gortari se introdujeron nuevos aspectos económicos, políticos y sociales, para ello se necesitó destruir a la mayoría de las bases corporativas de la política, el libre comercio interregional y la alianza popular, se reorientó la economía hacia el exterior, se dio la venta de las empresas paraestatales y se creó el programa “Solidaridad”, donde la estrategia era la reestructuración del régimen y romper las barreras del liberalismo económico. Se implanta el programa gubernamental de combate a la pobreza (Pronasol), que en importancia social pasa desapercibido, en el

área política con una estrategia no declarada se reconstruyeron las bases de apoyo al régimen, vía las reformas sociales. (Brachet, 2017, pág. 4)

Este capítulo se ha encargado de examinar detenidamente los hechos acerca de cómo han ido evolucionando los pactos de dominación dentro del Estado mexicano para poder mantener un sistema político mediante la gobernanza a través de la subordinación de las distintas clases, grupos y sectores que se encargan de configurar al Estado mexicano y a la sociedad. Por otro lado, podemos comprender cómo se dieron las configuraciones del pacto de dominación a lo largo de la historia del Sistema Político Mexicano, además de cómo se dio la resolución a varias problemáticas políticas y demandas por parte de distintos grupos de la sociedad gracias a que el Estado, cumpliendo con todas sus funciones estatales para asegurar la gobernabilidad del país, “hizo que la sociedad misma tuviera que organizarse para competir con las élites políticas y así acceder al juego de la libre competencia y el poder para obtener logros, todo obviamente sin salirse del control del Estado” (Brachet, 2017, pág. 7) volviéndose el “pacto de dominación” una contradicción muy compleja, ya que este tipo de dominación hizo que los subordinados obtuvieran logros frente al Estado, “lo que puede llamársele pequeños triunfos pero en realidad perpetuaban el control del Estado sobre ellos” (Brachet, 2017) como la organización sindical, la participación de ciertos sectores sobre los temas políticos, programas de seguridad social, etc. ya que lo provocaba el Estado era algo muy peculiar, ya que estos grupos sentían que estaban mucho más cerca de la democracia al ser tomados en cuenta y al tener la oportunidad de acceder al poder político, pero en realidad se trataba una táctica para mantenerlos bajo control y obviamente bajo dominio estatal, asegurar la gobernabilidad, mantener el régimen político y que perdure el Estado. Eso fue el pacto de dominación en el México del siglo XX, un tipo de sistema de dominación que en la actualidad tiene muchos presentes en la forma en que se maneja el Estado Mexicano debido a que nuestra política moderna asentó las bases en estos tipos de formas de gobiernos de dominación.

Capítulo II Cambio político ¿Una hegemonía polarizada?

A partir del proceso revolucionario se reconfiguró el sistema político y se creó uno nuevo conjuntando reglas informales que determinaban la forma de hacer las cosas a partir de estos años de la revolución de 1910. Como consecuencia de esto, en el país se vivía una dispersión, ya que este se encontraba descentralizado desde el momento en que poder se logró inhabilitar el sistema político anterior ¹⁵(porfirista). Así, como primera acción, lo que tenían que hacer para constituir al Estado y generar un nuevo sistema político funcional, era el volver a concentrar el poder que se encontraba disperso. Supieron solucionar el problema y de esta manera, se llevó a cabo todo un proceso después del triunfo que ocurrió en agua prieta, a partir de la revuelta que buscaba tener el control político del país mediante el camino de la institucionalidad del sistema político, manteniendo al régimen bajo reglas formales y con el objetivo de dejar de lado la informalidad.

Desde el análisis de (Medina Peña, 2004) se puede ver que el régimen

15

Durante el largo gobierno porfirista vamos a ver por primera vez funcionando la dualidad régimen y sistema políticos en México. Al principio ese funcionamiento no va a ser integrado, como en teoría debe de suceder: las reglas informales deben complementar a las formales para dar funcionalidad óptima al cuerpo político. En el México que empieza a perfilarse a partir de 1884 con la segunda presidencia de Díaz, se produce una brecha entre lo formal y lo informal, acentuando con ello el carácter personal del gobierno. (Medina Peña, 2004)

Pero no todo fue invento de Díaz, ni éste empezó de cero. La idea de la conciliación la recuperó de los fracasados liberales moderados del decenio de los cincuenta, muchos de los cuales habían colaborado con Maximiliano de Habsburgo con la esperanza de que un príncipe europeo, católico pero liberal, resolviera las contradicciones de fondo que afectaban a la política mexicana de entonces. El operar con las fuerzas políticas reales de los estados lo heredó Díaz del gobierno de Juárez, quien había dado los primeros pasos en la búsqueda de gobernadores adictos que le aseguraran, si no la absoluta [...] (Medina Peña, 2004)

Sin embargo, sí es de Díaz la idea de que el progreso material del país, y por ende la paz y la estabilidad, deberían anteponerse a las discordias políticas. En este sentido fue el primer presidente clara y abiertamente desarrollista. Al definir el objetivo, se aclararon los límites para la acción política: todo podría ser tolerado y sujeto al acomodo de intereses, salvo la sedición y la revuelta o su amenaza potencial. Díaz sería tolerante, incluso generoso, con los enemigos y adversarios de otros tiempos siempre y cuando no recurrieran a la alteración del orden público como medio para conseguir sus metas personales o de grupo. (Medina Peña, 2004)

político no sé tocó en la constitución de 1917 sino que más bien, se renovaron las ideas que se encargaban de articular esta forma de gobierno, la cual se tuvo durante el Porfiriato y dentro de este sistema, se crearon nuevas normas que iban a cambiar el funcionamiento que había tenido el régimen político hasta entonces, creando todo un cambio ya que éstas normas que se buscaban cambiar, implicaban la desaparición de lo que habían sido las bases del sistema político porfiriano y que a su vez, iban a ser las bases sobre las cuales se va a crear la construcción del sistema político a partir de la revolución y a su vez, este se encargaría de asentar las bases sobre el sistema político actual y las formas de dominación modernas.

Entre ellas se cuentan la no reelección absoluta de presidente de la República y de gobernadores; la elección directa de todos los funcionarios sujetos a elección popular; la legalización de los partidos políticos, y la restitución de la autonomía municipal al prohibir autoridades intermedias entre ellos y los gobiernos de los estados. (Medina Peña, 2004, pág. 586)

Por otro lado, de acuerdo con el enfoque pactista que existe a partir de este proceso, para asentar las bases y configurar el sistema político dentro del proceso de construcción de este se modificaron los siguientes sectores: En el sector educativo, se cambió el sentido de la educación “se modificó la educación laica y comenzó la prohibición a los ministros de culto a participar en política” (Medina Peña, 2004, pág. 587). Otro cambio crucial que se dio fue el cambio de “Las normas constitucionales que reconocieron a tres actores políticos fundamentales, los obreros y patronos (artículo 123), cuyos derechos y obligaciones mutuos quedarían minuciosamente regulados a partir de entonces, así como a los pueblos y sus intereses agrarios (artículo 27)” (Medina Peña, 2004, pág. 587)

Para este análisis se establecerá como punto de partida el periodo de 1920 a 1940, ya que este periodo es la base del sistema político posrevolucionario “Esa construcción puede verse desde dos puntos de vista, dos enfoques diferentes: uno es el de los pactos, entendiendo por ellos todos aquellos acuerdos explícitos o tácitos que contribuyeron a acomodar intereses políticos y sociales. Otro es verla a

través de los procesos de articulación creciente de grupos e intereses” (Medina Peña, 2004, pág. 586) ya que, durante este proceso, para asegurar la gobernabilidad del país, se necesitó pactar con cinco sectores de la población que se encontraban en desacuerdo por el periodo de inestabilidad que había transcurrido en el país. Los pactos se realizaron con el sector privado, los intelectuales, la clase política para poder gobernar al país de una forma pacífica, los obreros para otorgarles sus derechos y controlarlos mediante la regulación de estos y con los campesinos, que estaban interesados en las cuestiones agrarias y eran un sector fundamental para mantener la paz, asegurar la gobernanza y evitar las rebeliones campesinas.

Como ya mencionamos con anterioridad, para abrir el paso y llevar a cabo la transición política en México, a partir de que concluyera la revolución con la constitución de 1917, para la creación del nuevo régimen político, se llevaron a cabo distintos pactos con diferentes grupos influyentes y de gran peso, para la toma de decisiones y dirigir el rumbo de la nación.

El primer pacto que se llevó a cabo es el del sector privado, ya que se debía de tener a este sector poblacional de lado de los dirigentes políticos, ya que en los últimos años habían ganado mucha fuerza económica, debido a se habían enriquecido por los rezagos económicos del país y porque últimamente había mucha inversión extranjera en México, debido a las crisis económicas por las que pasaba el país.

“La revolución constitucionalista sí trajo consigo destrucción, desolación y hambruna. Por la interrupción de las actividades económicas y la consecuente escasez de alimentos y encarecimiento de los bienes de consumo de primera necesidad, Carranza se vio obligado a tomar medidas para solventar la situación sin tener que llegar a la requisita de bienes. Para ello el primer jefe y su secretario de Hacienda, Alberto J. Pani, organizaron un congreso del sector privado hacia julio de 1917. En el discurso de Pani se hizo la oferta que fundamentó el pacto entre gobierno y empresarios durante poco más de 80 años, a saber: si el sector privado apoyaba al gobierno posrevolucionario, éste se comprometía a no aprobar legislación que les afectara sin consultarlos previamente. ¿La condición?

Organizarse para poder ser escuchados. El tipo de organización preferida por los gobiernos posrevolucionarios fue el de las cámaras, y las leyes que las regulaban evolucionaron con el tiempo para acomodar la creciente complejidad del sector privado. La legislación prohibió siempre a las cámaras actuar como organismos políticos (Medina Peña, 2004, págs. 587-588)

No obstante, el Estado también tomó partido en la economía y prontamente comenzaron con multiplicación de cámaras de comercio, “el pacto se respetó siempre en lo esencial, al grado de que en su momento se formalizaron las reglas de trato al crearse una secretaría encargada de este ámbito” (Medina Peña, 2004, pág. 588) misma que se llamó de Economía al principio, luego de comercio e Industria, pero que al final función sería la misma, la de poder integrar, mediante una organización a los pequeños y grandes empresarios con el fin de elevar la productividad del país y volver a los tiempos de estabilidad económica, para poder mantener la estabilidad política y el régimen político. (Medina Peña, 2004)

Los intelectuales conforman un sector poblacional muy importante para la consolidación de un Estado y reproducción de las ideas de un sistema político, es necesario tenerlos de tu lado, ya que necesitas darle legitimidad a las ideas mediante estos actores fundamentales para la política moderna y contemporánea, por eso el segundo pacto que se llevó a cabo fue con este grupo, ya que todos los teóricos en México, han llegado a la conclusión de que estos fueron dirigentes políticos durante la revolución y durante varios procesos políticos en México.

Para la construcción del nuevo régimen, como ya lo habíamos mencionado antes, se tuvieron que destruir los valores que existían desde el porfiriato y el ateneo de la juventud fue el encargado de modificar estos valores intelectuales existentes.

José Vasconcelos se apareció, luego de un breve exilio, en el panorama del gobierno de Obregón con el aura de humanista, que en su caso era una mezcla curiosa de orientalismo y lecturas de Henri Bergson. Cuando el

presidente Obregón llamó a colaborar a Vasconcelos para rehacer la educación nacional, sentó las bases de un pacto duradero con los intelectuales, académicos, artistas y educadores. En tanto apoyasen a los gobiernos posrevolucionarios, el ámbito educativo y cultural sería de ellos, y el titular de la cartera saldría siempre de las filas de la Universidad Nacional. Este pacto se rompió en 1968. (Medina Peña, 2004, pág. 587)

Dentro los cinco principales pactos que se llevaron a cabo en estos primeros años, también se encuentra el pacto con la clase política, ya que este fue de mucha importancia debido a la agitación política que se vivía durante el periodo caudillista

La muerte en 1928 de Álvaro Obregón, presidente recién reelecto de forma no consecutiva, planteó una crisis cuyos alcances nadie quería imaginar. No hay espacio aquí para reseñar los prodigios de equilibrio y negociación que tuvo que ejercer el presidente saliente, Plutarco Elías Calles, para que el país no se le fuera de entre las manos. Baste decir que logró que los obregonistas no se revelaran y evitó que los principales jefes del ejército se propusieran asumir la presidencia que pronto estaría vacante. (Medina Peña, 2004, pág. 588)

Logrando que en México se abriera un pacto a nivel nacional en el cual estuvieran dentro todas las corrientes y las facciones políticas, dejando ninguna por fuera de este y cómo consecuencia, creando una clase política nacional unificada y con las mismas perspectivas políticas.

A éstos Froylán C. Manjarrez los llamó días de jornadas institucionales, y en efecto lo fueron por partida doble. Por un lado, porque se estableció una institución partidista, si bien sólo como cúpula de las organizaciones existentes. A ese partido se le conoció como el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Pero por otro, porque la sucesión de Obregón pudo conducirse dentro de las reglas formales del régimen político (Medina Peña, 2004, pág. 589)

Esta parte del análisis es interesante, debido a que al inicio en el capítulo I,

planteamos definiciones conceptuales acerca del régimen y del sistema político, haciendo las distinciones entre estos dos y ejemplificando cómo es que operan cada uno, pero a partir de que se dan estos modos de institucionalización del país, es que se conectan tanto el régimen, como el sistema político a partir del proceso posrevolucionario.

El siguiente pacto que se da en México de los cinco que hemos estado mencionando, que se suscitaron como cómo pactos de primer nivel para poder crear un régimen político nuevo es uno que incluye dos factores durante el gobierno de Lázaro Cárdenas.

Todos estos cambios surgen dentro de las modificaciones que hace Cárdenas a partir de cambia la organización del partido de comités de cuadros (PNR) a un partido de masas con una organización que está basada en la integración sectorial (PRM)

Durante mucho tiempo se supuso que el encuadramiento de masas, particularmente del movimiento obrero, ya para entonces reorganizado en torno a la Confederación de Trabajadores de México (CTM), y del campesino, que se daba en torno a la constitución de la Confederación Nacional Campesina (CNC), fueron realizados desde arriba, desde el poder. Pero no fue así, o al menos no lo fue así del todo. En el caso de la CTM es claro, por los testimonios históricos con que contamos, que fue un pacto de adhesión, libremente consentido y asumido en asamblea de la organización, lo que la llevó a integrarse al PRM (Medina Peña, 2004, pág. 590)

Por otro lado, el caso de los campesinos es un caso mixto, ya que este movimiento empezó a organizarse desde los estados y regiones fuera de las grandes urbes, por lo tanto, Cárdenas solo aprovechó como se estaban dando las circunstancias para poder acelerar el proceso y así, se pudiera instruir de acuerdo con las necesidades e ideas del partido para crear la CNC, lo cual ayudaría a la creación de este pacto y elaborar una adhesión al partido por parte de los campesinos.

Las nuevas reglas formales que habían dado una dimensión social al régimen fueron la base para la ofensiva organizadora del presidente Cárdenas. Un movimiento campesino nacional hubiera sido impensable sin la reforma agraria que se anunciaba en el artículo 27 constitucional. De igual manera, un movimiento obrero unificado no hubiera sido posible sin lo dispuesto en el artículo 123. (Medina Peña, 2004, pág. 593)

Las obras del presidente Lázaro Cárdenas van a surgir cómo soluciones a los intentos anteriores, por supuesto todos fallidos de consolidar al régimen político.

Las políticas públicas se convierten así en función de la necesidad de consolidarlo: se despliegan para organizar y encuadrar a las masas a nivel nacional, que ya existen organizadas en diversos grados de integración, pero son patrimonio político de las clases políticas civiles locales y regionales. La reforma agraria y la creación de la Confederación Nacional Campesina (CNC), el apoyo a las huelgas y a las reivindicaciones obreras y el aliento a la creación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) van con esa lógica. Llevan el nombre de confederaciones porque se quiere que sean cúpulas, organizaciones techo. Visto en perspectiva y considerando sus obras, el gobierno del general Cárdenas es, a la vez, culminación de una etapa e inicio de otra, en la cual se corrigen los intentos fallidos anteriores por hacer un sistema político [...] (Medina Peña, 2004, pág. 595)

Desde nuestra reflexión histórica abordando todos los pactos que se fueron dando a partir de la posrevolución para la creación de la hegemonía política que se dio durante el siglo XX en México, podemos percibir que durante las décadas de los años veinte y treinta en México, se van a dar diversos sucesos de prueba y error que van a ser necesarios para consolidar el régimen posrevolucionario, hasta que a finales de la década de los treinta, transitó por una etapa de reconstrucción definitiva que ayudara a consolidar el régimen político abriendo el paso a un proceso de transición política donde se asentaran las bases para mantener un

partido hegemónico donde habrá la existencia de un partido central y en la periferia se encontraran diversos partidos satélites subordinado al partido central de acuerdo al pacto con la clase política ya mencionado con anterioridad.

2.1 La transición política en México

Algo que hace interesante al sistema político posrevolucionario es que a diferencia del sistema político porfiriano el posrevolucionario tiene su forma organizacional que se da a través de una forma piramidal, donde se destaca que este tipo de sistema político es uno en el que los actores van a estar en constante relación con las con las organizaciones de una manera de superioridad-subordinación, es decir, los actores colectivos van a tener mayores relaciones entre sí, mediante las organizaciones y los consensos, lo único que van a poder compartir estos dos sistemas políticos va a ser “la naturaleza inclusiva y conciliadora y el déficit democrático” (Medina Peña, 2004, pág. 600) por parte de ambos.

Lo que caracteriza al sistema político durante este siglo XX es que sufre un déficit democrático que incurrió en una lógica bien establecida de la no circulación del poder, pocos fueron los políticos que abogaban para incrementar la política de masas o el sistema de partidos, el único problema es que se habían constituido bajo una revolución de tipo social y democrática, como la organizada por madero y debían de cumplir con este rol del sufragio efectivo y la no reelección, “Sin embargo, esta faceta del asunto se quedó en no reelección, porque el sistema político terminó por ser altamente inclusivo y eficaz para manejar el factor esperanza” (Medina Peña, 2004, pág. 602) esto no quiere decir que el régimen político en cuestiones electorales haya basado sus poder en el fraude electoral durante más de cuarenta años, según (Medina Peña, 2004) “lo que queremos significar es que las elecciones, como forma de participación del ciudadano, pasaron a un segundo plano por la alta eficacia del sistema para construir consensos políticos en un marco de ausencia de

competencia partidista” (pág. 602) ocasionando que los distintos sectores de la población incrementaran más en su participación, a partir de los puntos de quiebre, como el año de 1968, donde aparentemente el sistema político era muy eficiente, pero se fue debilitando con los sucesos políticos del 68, con la reforma política de ¹⁶1978, los sismos de 1985 y que en México empezaron llegar las ONG y a renovar este tipo de sistemas.

Pero el partido hegemónico alcanzó en algún momento el punto de quiebre de su eficacia cuando ya no pudo procesar adecuadamente las demandas provenientes de su interior. Podemos fechar con claridad ese momento: marzo de 1987, cuando Jorge de la Vega Domínguez expulsó a la Corriente Democrática del PRI. (Medina Peña, 2004, pág. 602)

El proceso de construcción de la alternancia política se da en México a partir de los años 30, ya que los diferentes movimientos sociales han exigido que se democratice la vida en nuestro país, es decir que se respeten los derechos humanos incluidas las libertades individuales y que haya una mayor apertura con la democracia mediante elecciones más justas y transparentes.

El partido nacional revolucionario surge el 4 de marzo de 1929 a manos de las ideas de Plutarco Elías Calles, su base estaba conformada por civiles y militares que habían luchado en la primera revolución social del siglo XX a favor de los principios

¹⁶ Dos propósitos se tenían que cumplir con la reforma: revitalizar el sistema de partidos y ofrecer una opción de acción política legítima tanto a los que habían rechazado como a los que habían optado por la violencia. La reforma era tanto más urgente porque la apertura política de Echeverría se había visto recortada en su alcance al promover una reforma electoral limitada. (Cámara de diputados, 2022)

También, al liquidar la figura de los diputados de partido e introducir el sistema mixto de representación proporcional, incrementó el número de diputados a 400 -divididos éstos en 300 uninominales y 100 plurinominales-, redujo los requisitos para que los partidos políticos obtuvieran su registro -si bien estableció dos categorías de reconocimiento, el definitivo y el condicionado- y reconoció personalidad a las asociaciones políticas. Todo ello permitió la incorporación de nuevos actores políticos. En estas circunstancias, el Partido Demócrata Mexicano (PDM), el Partido Comunista Mexicano (PCM) y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST) solicitaron y obtuvieron su registro condicionado. Además, cuatro asociaciones políticas nacionales de izquierda (Unificación y Progreso A.C., la Unidad Izquierda Comunista, el Movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores y Acción Comunitaria A.C.) quedaron habilitadas para participar electoralmente en alianza con algún partido político. (Cámara de diputados, 2022)

de la no reelección y de los derechos sobre las cuestiones agrarias y el reparto de tierra para el trabajo, además de contar con los principios de la democracia y la justicia social. Como se puede notar, el nacimiento de este partido fue la solución a múltiples problemas existentes entre las facciones revolucionarias de aquel tiempo y una manera de institucionalizar al país.

El partido antes de consolidarse como el Partido de la Revolución Institucional que conocemos en la actualidad, pasó por tres fases que les ayudaron a conformarse para el bien de este y así poder mantener el régimen político por más de 70 años. La primera fase es el Periodo de 1929 a 1938, donde a través de toda una serie de ideas en base a una ideología de inclusión, renovó su nombre con el nombre de partido de la revolución mexicana, logrando una adhesión de todos los sectores que participaron en el proceso revolucionario y creando un partido de masas con una organización que está basada en la integración sectorial.

En 1946 surge la siguiente etapa, ya entonces con el actual nombre Partido Revolucionario institucional PRI, este partido duró más de 70 años en el poder y a partir de 1988 surge la siguiente etapa y reforma de este, ya que se fue debilitando en particular conforme surgían y tomaban poder otros partidos políticos como el PAN y el PRD conquistando las gubernaturas de tres estados y la ciudad de México.

De hecho, estamos ante la conformación y el debut de un nuevo actor político que llegó para quedarse: el electorado. En el decenio de los setenta se inició una silenciosa revolución electoral en la parte más modesta del cuerpo político mexicano: los municipios. El Partido Acción Nacional (PAN) atacó las ciudades intermedias y las zonas metropolitanas, en tanto que la izquierda primero y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) después se concentraban en los municipios más pobres y con amplia integración al medio campesino circundante. Con el tiempo y gracias a la repetición trianual de ese tipo de elecciones, el voto por la oposición se incrementó tanto de forma natural como por los errores en la selección de candidatos por parte del PRI. Pronto este proceso alcanzó niveles estatales en muchas regiones,

hasta llegar al fin del siglo. Entonces bastó un bien pensado y dirigido mercadeo político, que aprovechó el voto juvenil que se expresaría por primera vez en las urnas, para sacar al PRI de Los Pinos (Medina Peña, 2004, pág. 604)

Durante esta construcción del sistema político y de la alternancia que hubo, podemos destacar al presidencialismo como el poder que va a ejercer durante este proceso del partido hegemónico, debido a que durante ese proceso, el poder ejecutivo (presidente) era el que se encargaba de la administración pública y de darle forma a la estructura orgánica y por eso:

El presidencialismo fue otra forma de llamar al sistema político posrevolucionario, con el defecto de que esta designación resaltaba más la figura presidencial que el funcionamiento del sistema o la actuación de los actores que en él operaban. Se le llegó a ver, en el peor de los casos, como descendiente sin solución de continuidad de los tlatoanis, y en el mejor como una versión puesta al día de la “dictadura” de Porfirio Díaz. Respecto a la primera interpretación no cabe hacerse cargo de ella, pues no pasa de ser una mala metáfora sin anclaje alguno en la historia. En cuanto a la segunda, hay dos rasgos comunes o continuidades entre ambos sistemas políticos que vale la pena resaltar: la naturaleza conciliadora y el déficit democrático [...] (Medina Peña, 2004, pág. 598)

El sistema posrevolucionario que en sus bases planteo la institucionalidad para la transición del poder, como ya se dijo, fue institucional; “pero dada la dualidad política y administrativa implícita en la cúpula, desarrolló un acentuado presidencialismo, con las ventajas de unidad de mando y acción, pero con las desventajas de la rigidez y el alto margen de error que ello supone” (Medina Peña, 2004, pág. 598) Lo único que tuvo cómo limitante fue la reelección, pero siempre se mantuvo la centralidad del poder “esta centralidad institucional sirvió magníficamente para concentrar el poder disperso a raíz de la etapa armada de la Revolución mexicana, pero a la larga operó en contra de aspectos importantes del régimen político” (Medina Peña, 2004, pág. 598)

2.4 Corporativismo (Las políticas de inclusión de los grupos para conformar parte del estado)

Los procesos que estamos viviendo actualmente ante las políticas implementadas por el estado con respecto a los trabajadores han sido violentas, como lo pudimos ver en el año de 2009 cuando el gobierno federal justificó la desaparición del Sindicato Mexicano de electricistas, ya que gracias a la globalización económica en los comienzos del siglo XXI se han implementado nuevas formas de acumulación de capital, en las cuales han habido intensidades financieras y especulativas además de que, estamos ante las formas de acumulación como la privatización de los recursos de la nación y de las fuerzas productivas que constituyen a estas, como lo son los trabajadores. Gracias a estos cambios en las estrategias económicas a nivel internacional y nacional, se han provocado nuevos procesos de reestructuración productiva con innovaciones técnicas y organizacionales. Un claro ejemplo de esto es el cómo se da la reestructuración del Estado social, ya que, a partir de la modernización de país, desaparece la figura del Estado como un desarrollador que se encargada de generar actores sociales dependientes de él. Y la actualidad, lo que podemos percibir es que existe un desempleo estructural y gran complejidad de las situaciones laborales, además se tiene la experiencia reciente del final del siglo XX, con la caída del socialismo y es por eso que estudiosos acerca del sindicalismo y la relación que existe con el Estado están siendo impactados al momento de realizar sus investigaciones por estos sucesos, provocando una actualización ante los estudios para la renovación de los paradigmas en las Ciencias Sociales. Por estas mismas razones, las investigaciones en México acerca de los movimientos obreros emprendidos por los militantes sindicales, se replantea ante estos nuevos paradigmas y se especula que estos surgieron por el motivo tan simple de que se necesitaban la creación de una realidad sociolaboral de mayor amplitud para mejorar su relación con el Estado. Es por eso, que a continuación vamos a explicar algunas perspectivas históricas de este proceso en México para comprender la acción sindical contemporánea y marcar las bases desde nuestra perspectiva, que son los referentes históricos para entender este fenómeno del

corporativismo en México y cómo surgió como una estrategia política para que el Estado lograra integrar a los trabajadores y así establecer el dominio de estos mediante un pacto de dominación sindical.

El corporativismo en México, como todos los fenómenos que se han dado en la historia de este país, resulta ser muy peculiar, ya que sí se compara con las teorías que existen acerca de este fenómeno político del siglo XX, se podrá entender este monopolio de la representación a través de la siguiente definición:

El corporativismo ha sido definido por Philippe C. Schmitt como “un sistema de representación de intereses en el cual las unidades constitutivas se organizan en un limitado número de categorías singulares, compulsorias, no concurrentes, ordenadas jerárquicamente y diferenciadas funcionalmente, reconocidas y autorizadas (si no es que creadas) por el Estado, y a las que se les concede un exclusivo monopolio de la representación dentro de sus respectivas categorías, a cambio de observar ciertos controles en la selección de sus líderes y en la articulación de sus demandas y apoyos” (Schmitter en Ocampo, 1992, pág. 46)

Sí queremos establecer un inicio del corporativismo en México, en base a las fuentes históricas, comenzó desde el maximato, hay que recordar que durante este periodo se intentó llevar a cabo la materialización de la revolución con el ¹⁷reparto de tierras, pero no fue hasta el periodo de Cárdenas, que se logró, en ese entonces la CROM ya era débil por sus enfrentamientos con el gobierno, así que como medida por parte de el Estado para tener a los trabajadores de su parte, se creó la CGOCM (confederación general de obreros campesinos) bajo la dirección de Lombardo

¹⁷ La reforma agraria se continuó en 1937 en Yucatán, con la expropiación de 366 mil hectáreas en beneficio de 34 mil campesinos henequeneros. La tercera gran expropiación ocurrió en el Valle del Yaqui, en Sonora, afectándose 17 mil hectáreas de riego y 36 mil de temporal en beneficio de 2,160 peones; la cuarta expropiación fue en Michoacán, en 1938, en tierras irrigadas de los ríos Tepalcatepec y Márquez, en Lombardía y Nueva Italia, con una extensión de 61,449 hectáreas a favor de 2,066 nuevos ejidatarios. Terminó esta primera etapa con la expropiación de 55 mil hectáreas en el río Fuerte, en Los Mochis Sinaloa, en beneficio de 3,500 campesinos. La destrucción del latifundio, y la consolidación del ejido, constituyeron el elemento central de la reforma social encabezada por Cárdenas; el pilar para su construcción fue la organización popular en grandes centrales corporativas de campesinos y obreros alrededor del partido oficial, y bajo la dirección del presidente de la República. (Aguilar & Carrillo, 2009, pág. 5)

Toleda, la cual buscaba mediante tres estatutos “la lucha de clases, la democracia sindical e independencia del movimiento obrero” del Estado” (Aguilar & Carrillo, 2009)

Por parte del gobierno cardenista se alentaba a esta clase de huelgas para mejorar las condiciones de vida, los salarios de los trabajadores, y fomentar la autonomía sindical. Cárdenas consideraba que las huelgas eran realmente importantes y que de ningún modo deben ser detenidas, incluso en el varias ocasiones participó en algunas en contra del gobierno de Calles y el maximato con la finalidad de generar una mayor igualdad entre las clases sociales (Aguilar & Carrillo, 2009) como huelga más relevante fue la que realizó la CROM, presionando al congreso y dando una gira incluso dando ideas en contra del régimen cardenista para poder generar una posición importante y de este modo llegar a la administración federal y los sectores no gubernamentales. (Aguilar & Carrillo, 2009)

Durante este periodo también se reorganizó el gabinete con la finalidad de eliminar a los funcionarios callistas y se movilizó a los comandantes militares, ya que hay que recordar que el cardenismo tenía un principio político de eliminar el militarismo a pesar de pertenecer a las fuerzas armadas emanadas del proceso de la revolución ya que se buscaba “la organización política de la sociedad atendiendo los principios más populares del movimiento revolucionario por la vía civil y no por la militar, además de que se les afirmó a los empresarios su plan sexenal y se creó la comisión de trabajadores mexicanos en febrero de 1936” (Aguilar & Carrillo, 2009, pág. 2)

Cómo ya sabemos, las políticas de Cárdenas se encargaban de solucionar los problemas que surgían a partir de los sectores que habían apoyado en la revolución pero no se le había retribuido esta ayuda, así que seguían en conflictos con el Estado y una de las medidas principales era asegurar el régimen mediante la adhesión de estos sectores al partido y la materialización de el artículo 27° con el reparto agrario.

Con el reparto agrario se impulsaría una necesaria reorganización social en las zonas rurales, sometidas desde la colonia al latifundismo; con lo que se

dotaba, a quienes recibían la tierra, de la posibilidad de contar con medios de subsistencia propios. Para el 1 de diciembre de 1934 se habían repartido 7.5 millones de hectáreas (el 3.9% de la superficie del país); Cárdenas repartiría 10.2% del territorio durante su gobierno (280 hectáreas mensuales) (Aguilar & Carrillo, 2009, pág. 2)

El instrumento que tomaría el PNR sería el apoyo de las masas para asegurar la gobernanza del país mediante la estabilidad política y económica de este, Cárdenas sabía que el principal apoyo de su política sería mediante estos sectores.

La CGOCM de Lombardo Toledano impulsaba la unificación obrero-campesina; sin embargo, al gobierno no le convenía una central única por el riesgo político que implicaba; la central campesina se integraría dentro del partido oficial, con la reorganización social dirigida corporativamente por el Estado; en donde el PNR, que había sido integrado por caudillos, en una alianza entre individuos, no aglutinaba ya a las fuerzas sociales. Al contar con verdaderos instrumentos políticos de masas, de apoyo a la política cardenista “Se reorganizó el PNR como un partido de masas, con una organización estructurada sectorialmente: obreros, campesinos, sectores populares y militares, para acabar con los cacicazgos regionales y terminar con el maximato callista, mediante un organismo de múltiples representaciones, creándose el Partido de la revolución Mexicana” (PRM) (Aguilar & Carrillo, 2009, pág. 3)

Está demás mencionar que Cárdenas llevó a cabo Políticas populistas, las cuales tenían la función de ser las bases para estructurar al partido, ya que el régimen tomaría a estos cuatro pilares (obreros, campesinos, clases populares y militares) para consolidar su gobernabilidad durante más de 70 años.

En 1935 se registraron 650 huelgas, y 675 en 1936, mientras que la CTM se propuso como meta final la transformación del país al socialismo; para lograrlo se planteó, en lo inmediato, el cabal cumplimiento del artículo 123º constitucional. Manuel Gómez Morín promovió la creación del Partido de Acción Nacional en 1939 AGN, Archivo Fotográfico Díaz, Delgado y García. El PRM se integró como el instrumento del Presidente, por lo que los sectores

que lo integraban negociaban con él, dirigiéndose al país en nombre de los intereses populares que estaban integrados al partido en forma corporativa; los intereses fuera del partido oficial podían existir, pero subordinados (Aguilar & Carrillo, 2009, págs. 4-5)

La idea principal de Cárdenas era crear un modelo de representación presidencial ,con el cual, el proletariado se sintiera identificado, pero esta organización se daría concibiendo a estos sectores como masa y olvidando su categoría de clase. “Al desterrar a Calles, el Presidente pudo estructurar y ejercer el poder político haciendo uso de todos los poderes que le concedía la Constitución y las bases de apoyo que había integrado como centrales obreras y campesinas, a lo que se adicionó la reestructuración del partido oficial y del ejército” (Aguilar & Carrillo, 2009, pág. 4)

Antes de acabar con el maximato, Cárdenas efectuó una serie de cambios de jefes militares que neutralizaron el poder del ejército; incluso, llamó a servicio activo a generales villistas, carrancistas, zapatistas, y amigos personales y caudillos regionales como Juan Andrew Almazán de Nuevo León y Saturnino Cedillo de San Luis Potosí. La misma política se aplicó en el poder legislativo, al nombrarse líder del Senado al general carrancista Cándido Aguilar y entregar el partido oficial reestructurado al general Heriberto Jara; el general Francisco J. Mújica sería el Secretario de Comunicaciones y los generales Rafael Sánchez Tapia y Cedillo en las carteras de Economía y Agricultura. Para el control político estatal se apoyó en los jefes de zona militar y el dejó partido oficial en manos de Emilio Portes Gil, quien se encargaría de integrar un sólido bloque de gobernadores cardenistas en todo el país; así, en 1935 se desaforó a cuatro gobernadores, en 1936 a ocho y entre 1937-1938 a dos, para que se tuviera el control total del país entre 1939 y 1940. (Aguilar & Carrillo, 2009, pág. 5)

Mediante estos antecedentes e como podemos situar al inicio del corporativismo después del periodo del maximato, ya que el partido tuvo su mayor apoyo en estos sectores mediante la implementación del corporativismo a través de la creación de tantas comisiones y y

sindicatos, estableciendo una relación entre los trabajadores y el Estado y afectando a los empresarios dueños de los medios de producción de los trabajadores. Con estos argumentos, no podemos tachar de populista a Lázaro Cárdenas, sino que más bien, este personaje ganó popularidad y el apoyo de los sectores como el campesino y el obrero a medida en que fue implementando políticas para el apoyo de estos sectores y se dio cuenta que eran un pilar que ayudaría a estructurar al partido y a mantener el régimen político. (Anguiano, 1975) Por otro lado, hay que tener en cuenta que para que se diera el Presidencialismo es fundamental que haya un líder político que sea reconocido por los distintos sectores de la población y Cárdenas se dio cuenta de esto, ya que si el partido está integrado por las grandes centrales obreras y campesinas, éste va a obtener una legitimidad dada por estos grupos que ayudará a mantener la gobernabilidad del país y el mantenimiento del régimen político.

2.2 Presidencialismo

Durante el siglo XX en América Latina la democracia no fue la principal forma de gobierno, la mayoría de los países se constituyen a partir de la dictadura, pero el caso mexicano ha sido caracterizado como un caso muy particular por los historiadores y demás estudiosos acerca de las formas de gobierno de este país, debido a que, a pesar de ser una democracia, el poder ejecutivo se mostraba como un fenómeno político excepcionalmente fuerte, en el cual el presidente dominaba los poderes legislativos y judiciales del gobierno nacional, mientras este mismo personaje, se encargaba de la dirección del sistema Federal, el cual se encontraba centralizado y los estados tenían una relación de subordinación, simulaban ser autónomos y parecían nada más satélites que tenían la prioridad de beneficiar al centro, que era el lugar donde se tomaban las decisiones y el rumbo del país en todos los aspectos. “El presidente mexicano domina a los poderes Legislativo y Judicial del gobierno nacional y dirige un sistema federal altamente centralizado en que los estados y municipalidades parecen en última instancia estar sujetos a los dictados del centro” (Weldon, 1997, pág. 175)

¹⁸Durante el periodo del presidencialismo en México, solo había un partido oficial— era una dictadura perfecta, escribiría Vargas Llosa— el cual tenía la finalidad de ser el factor principal de la política mexicana y mediante este, establecer las relaciones entre actores e instituciones políticas, donde el presidente era el jefe del partido y por lo tanto tenía la función principal en las disputas internas entre la élite, entre la clase política y entre todos los actores que constituían a la sociedad mexicana mediante el otorgamiento legal y constitucional de los poderes con la constitución de 1917 lo cual ayudo a que durante el siglo 20 se denominaron

¹⁸ Los académicos mexicanos utilizan el término presidencialismo tanto para definir al sistema de gobierno presidencial como para caracterizar la concentración excepcional de poderes tanto institucionales como de otros tipos, en manos del presidente mexicano. (Weldon, 1997, pág. 176)

fenómeno llamado presidencialismo el cual ayudaría a mantener el régimen y producir estabilidad y eficiencia mediante la otra descentralización de los poderes. “La autoridad legal otorgada al presidente fue insuficiente para producir estabilidad y eficiencia mediante la centralización y también se hizo necesario implementar la centralización dentro del partido. Solo entonces se estableció en México un presidencialismo pleno” (Weldon, 1997, pág. 176)

Durante el periodo del presidencialismo también se puede notar que el presidente va a tener facultades un tanto autoritarias, por otro lado, también podemos observar que ha habido la creación de partidos políticos, en él también se pueden ver limitantes que hay o que tiene el presidente para gobernar, así como también la sociedad y como se evitó la participación en las decisiones políticas del país por parte de esta.

Condiciones necesarias que dan cuenta de un presidencialismo en México	
1	Un sistema presidencialista basado en la Constitución. (Cómo lo vamos a estudiar a continuación, el presidencialismo va a estar basado en la Constitución, ya que los estudiosos acerca de este fenómeno mexicano constatan que con la constitución de 1917 se busca la creación de un sistema altamente presidencialista, debido a que una presidencia fuerte constituiría una mayor eficiencia y estabilidad dentro el régimen político. Este era el objetivo de esta constitución)
2	Un gobierno unificado en el cual el partido gobernante controla la presidencia y ambas cámaras del congreso. (Los distintos sociólogos y politólogo han marcado qué para que el presidencialismo funcionará de una manera correcta y hubiera un gobierno unificado, era necesario que el partido gobernara al país mediante el control de la presidencia y ambas cámaras del congreso)
3	La disciplina de interior del partido gobernante. (El presidente debía funcionar cómo líder de partido, un líder capaz de mantener el orden y tomar

	buenas decisiones, ya que esto ayudaría a que hubiera un crecimiento político y un fortalecimiento del partido que ayudaría a asegurar la sucesión)
4	Un presidente es líder reconocido el partido gobernante. (otro factor para que se diera un presidencialismo fuerte durante el gobierno del PRI, fue que el líder del partido fuera reconocido por los integrantes del partido y los demás grupos componentes de la sociedad, ya que esto le daría legitimidad a la presidencia. (Weldon, 1997, pág. 176)

Sí alguna de estas cuatro condiciones dejará de existir, entonces el equilibrio de presidencialismo comenzará a quebrarse. (Weldon, 1997, pág. 176)

El sistema presidencial como no va a ser una dictadura se va a caracterizar por la igualdad de los tres poderes, aunque el ejecutivo va a tener siempre una mayor representación y es por eso por lo que el presidente y jefe del Estado va a tener la capacidad de nombrar a los miembros de su gabinete, va a promover la iniciativa de nuevas leyes, va a decretar el veto y va a promulgar o publicar leyes. Esto se puede notar en la historia de México ya que las leyes han sido propuestas por el poder en ejecutivo ya que este también se caracteriza por contener el control del ámbito económico y Financiero.

Otros estudiosos adjudican a la constitución de 1917 la creación de un sistema altamente presidencialista (Carpizo, 1987, págs. 73-91) (Cosío Villegas, 1978, págs. 22-30). Presupone que los delegados de la convención Constituyente reunido en Querétaro de 1917 apuntaron a crear una presidencia fuerte con el objetivo de obtener mayor eficiencia y estabilidad en el gobierno. Estos estudiosos del derecho en que las reformas constitucionales subsiguientes, que fortalecieron el presidencialismo, eran conclusión lógica de la doctrina legal del presidencialismo establecida en 1917 estos autores raramente discuten los poderes metaconstitucionales del presidente, ni sacan a colación el tema del partido oficial y la relación del presidente con esa institución (Weldon, 1997, pág. 176)

¹⁹El sistema presidencial mexicano va a ser un sistema en el cual se va a presentar un control prácticamente total por parte del Poder Ejecutivo en primer lugar el presidente va a ser el titular del poder ejecutivo, así como también va a ser en el encargado de la administración pública, va a ser el jefe máximo de las fuerzas militares y el jefe oficial del partido dominante que en este caso pues será el PRI.

Este control total por parte del presidente fue la causa del presidencialismo, ya que él se encargaba de nombrar al procurador al magistrado a los jueces y hasta el sucesor en la presidencia.

Si hablamos del poder legislativo, podemos notar que el presidente en su mayoría tenía los representantes afiliados a su partido de los cuales todas las propuestas las aprobaban. Esto ayudaba a tener un mayor crecimiento político y mantener el régimen asegurando la gobernabilidad. Algo interesante es que el presidente al ser el titular del ejército y de la fuerza aérea, tenía el control del monopolio legítimo de la violencia, además puede tener un poder absoluto, solo sin recaer en el autoritarismo, pero lo que caracterizaba a esto de que fuera una dictadura es que el presidente era elegido de una forma popular mediante el voto el cual se encargaba de darle legitimidad a su elección, pero está demostrado que el presidente elegía a su sucesor dentro de los pactos que se formaban dentro del partido.“ El presidente designa a su sucesor a la presidencia y también nombra a la mayor parte de los candidatos legislativos de su partido. A menudo nombra también a los candidatos a gobernador del Partido Oficial. Puede hacer que gobernadores, intendentes y legisladores sean removidos de sus puestos” [...] (Weldon, 1997, pág. 175)

A finales de la década de los ochenta y principios de los 90 vamos a ver una fuerte resistencia por parte de Miguel de la Madrid y de Salinas de Gortari ante los cambios

¹⁹ Buena parte de la literatura sobre la política mexicana (tanto de autores mexicanos como estadounidenses) culpan al supuesto carácter autoritario de la cultura política de México por la estructura política centralizada y autoritaria (Loeiza, 1989; López Villafañe, 1986; Segovia, 1975, Villa Aguilera, 1987 citados en (Weldon, 1997, pág. 176)

Esta literatura supone que el presidencialismo ha estado vigente por lo menos desde la constitución de 1917, sino desde antes (Meyer, 1977. Págs. 23-24. citado en (Weldon, 1997, pág. 176)

con respecto al sistema político que se van a ver más adelante, ya que a partir de este periodo, se va a desmantelar el Estado interventor y se va a romper al régimen político como lo conocemos.

Entre 1988 y 1991 el PRI tenía una mayoría relativamente estrecha en el congreso (52%) lo más cerca de un gobierno dividido que México ha estado desde 1929, ello llevó amenazas de chantaje de varios sectores del PRI contra el liderazgo parlamentario y el presidente Salinas (1988-1994). Esta situación puso en peligro el presidencialismo a tal punto que la ley electoral fue reformada para permitir una mayor sobrerrepresentación del partido mayoritario en el congreso de modo de devolver menos provechosas las deserciones del partido (Weldon, 1997, pág. 197)

Se van a dar alianzas corporativas para que el sistema político predominante no exista más “Se formaron dos coaliciones en periodo 57° de la legislatura (1997-200): Una coalición económica del PRI y el PAN, y una coalición de reforma política compuesta por los cuatro partidos de oposición” (Weldon, 1997, pág. 208).

Este proceso fue largo ya que “El efecto del gobierno dividido se hizo sentir de inmediato en los poderes metaconstitucionales de la presidencia. La condición para el gobierno unificado se verificaba por más tiempo” (Weldon, 1997, pág. 210) pero antes de consolidarse el golpe final en el año 2000, todavía se vivieron varios procesos que fueron el camino para el final del PRI. “La tasa de aprobación de los proyectos de ley de Zedillo en la cámara de diputados descendió del 99% en la primera mitad de su mandato al 90% en la segunda mitad” g (Weldon, 1997, pág. 210) lo que provocó un “nivel de 90% de aprobación de los proyectos” (Weldon, 1997) generando el efecto de que por primera vez una ley fuera iniciada era por diputados y no por el ejecutivo. (Weldon, 1997) teniendo errores que les costarían la próximas elecciones. Para Julio del 2000, el presidente de la república general y jefe auténtico por parte del partido revolucionario institucional perdió la estabilidad dentro del partido, provocando una serie de indisciplina y que ya no se le reconociera como el jefe, cosa que era fundamental para preservar el régimen como

la habíamos visto en todo el siglo XX. Entonces a partir del 2 de Julio se dieron rebeliones internas dentro del partido revolucionario institucional que impidió que el poder ejecutivo cambiara a una vez más a la presidencia del PRI. por lo tanto,

El presidencialismo metaconstitucional sufre un golpe mortal en las elecciones de julio del 2000, cuando Vicente Fox, candidato del pan, ganó la presidencia con una pluralidad de los votos, terminando así con 71 años de gobierno del PRI. Ningún partido obtuvo la mayoría en ninguna de las cámaras. (Weldon, 1997, pág. 210)

Perdieron la gobernabilidad del país. De hecho, hasta la actualidad, en la República Mexicana no ha habido ningún otro partido que haya podido tener respecto a su partido a una posición parecida a aquella que logró que los presidentes de la república mandados por el PRI mantuvieron.

Diversos Sociólogos y politólogos han mencionado que lo que acabó con esta hegemonía fue que se dieron problemas con su democracia interna del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y con la desaparición de figuras como la del líder máximo, líder moral o líder del partido, en cambio, en la actualidad del país de manera política, el partido que mantiene el control, se ha basado en estas formas de dominación del PRI del siglo pasado, aplicando este tipo de dominio político buscando tener el control absoluto del país mediante la creación de un nuevo régimen político, la creación de un líder del partido y uno moral y el dominio del ejecutivo sobre todos los ámbitos de la vida social, ya que conciben cómo que este es un determinante para el establecimiento de las relaciones entre los actores y las instituciones políticas.

2.5 Partidos Políticos

Al momento de estudiar la conformación del Estado mexicano, es necesario hacer un estudio diacrónico de la historia política, económica y social de México, y dentro de estos elementos, los partidos políticos tienen un lugar crucial y para lograr comprender al Estado, es necesario comprender la historia de cómo se fueron estructurando y reestructurando los partidos políticos mexicanos. Si analizamos la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), uno de los documentos más importantes para la sociedad mexicana, en ella nos menciona que:

Los partidos políticos tienen como fin la pacificación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los organismos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidatura a legisladores federales y locales. Solo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa (Constitución política de México, 1917)

También es necesario recordar que los partidos políticos deben de cumplir y estar bajo ciertos controles estatales, ya que “son entidades de interés público; la ley determinara las normas y requisitos para su registro legal, las formas específicas de su intervención en el proceso electoral y los derechos, obligaciones y prerrogativas que les corresponden” (1917, art. 41), esto ha ido evolucionando conforme ha pasado el tiempo, por ejemplo, a comienzos del siglo XX tenemos la asociaciones de interés público que se conducen de acuerdo con ciertos principios e ideas con dos objetivos fundamentales: 1) canalizar y transmitir los intereses y demandas de la población para que sean consideradas en la toma de decisión gubernamental; y, 2) posibilitar la participación de la población en el proceso político por medio de la elección de los representantes populares que ejercen el poder político (Sistema de información legislativa: partidos políticos en México, 2022)

En la actualidad, hay es necesario tomar como margen que a partir del 2014 se promulgo la Ley General de Partidos Políticos, esta ley se emitió en el Diario Oficial de la Federación y su última reforma se publicó el 27 de febrero del 2022, Actualmente tenemos once partidos políticos; Partido Acción Nacional (PAN), Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Movimiento Ciudadano, Morena, Nueva Alianza Estado de México, Partido Encuentro Solidario, Partido Redes Sociales Progresista y Partido Fuerza por México.

Esta reforma político-electoral está diseñada bajo la necesidad de poder transitar como país a una democracia electoral en la que se vean resultados legítimos y transparentes, y por eso, para ello es indispensable actualizar y perfeccionar el régimen político del país, así como también, las reglas e instituciones electorales que ya existen en él, para el beneficio de todos los sectores de la sociedad mexicana.

Nuestro diseño institucional no siempre propiciaba los acuerdos ni fomentaba el diálogo y la corresponsabilidad entre Poderes, lo que obstaculizaba la

tarea de gobernar con eficacia. Este hecho amenazaba con socavar la legitimidad de nuestro régimen político, pues el verdadero riesgo para una democracia radica en la parálisis. De ahí que, de acuerdo con el Latino barómetro, en 2010 sólo 27 por ciento de la población mexicana estuviera satisfecha con nuestra democracia y que en la Encuesta Nacional de Cultura Política (ENCUP) de 2012, sólo 6 de cada 10 mexicanos hayan considerado a la democracia como la mejor forma de gobierno posible. (Reforma política-electoral, pág. 2)

Esta reforma electoral se encarga de modificar los decretos que expiden las leyes generales de delitos electorales, así como de instituciones y procedimientos electorales, y de partidos políticos también se encarga de modificar a la ley general del sistema de medios de impugnación en materia electoral la Ley Orgánica del poder judicial de la federación y la Ley Federal de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos (Reforma política-electoral, 2014)

Este conjunto de ordenamientos modifica la relación entre Poderes y entre éstos y los ciudadanos en dos grandes aspectos:

- a) Se modernizan las instituciones del régimen político para fomentar un mayor equilibrio entre Poderes, facilitar el diálogo y los acuerdos, así como para consolidar una democracia de resultados.
- b) Se transforman las instituciones y las reglas de la competencia electoral para fortalecer la participación ciudadana y brindar mayor certidumbre a los comicios tanto locales como federales

(Reforma política-electoral, 2014, pág. 4)

Cómo vemos con la ley de partido, siempre que se comienza un régimen es necesario modificar las leyes del anterior en beneficio del nuevo, para un buen funcionamiento de este, así que para entender estas modificaciones, a

continuación, se explicaran las bases políticas e ideológicas del partido hegemónico y de los otros que ayudaron mediante los pactos al mantenimiento de este en el poder.

El PRM va a tener sus elementos ideológicos dentro de la Revolución Mexicana, ya que la mayoría de sus ideologías las va a tomar de la Revolución y éstas las utilizará como principio de identidad para después trasladarlas a nivel individual, como con los trabajadores, obreros, etc. “Los dirigentes y miembros ordinarios del partido que presentan Asimismo como revolucionarios” (Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970, pág. 89) Por eso mismo vamos a ver a los miembros dirigentes, líderes y héroes del partido con el adjetivo de que fueron revolucionarios triunfadores de la Revolución a nivel ideológico y hasta militar “está categoría sirve al mismo tiempo y como mecanismo de diferenciación. Los méritos revolucionarios aparecen como justificación para ocupar una posición política y de prestigio” (Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970, pág. 89) por eso tienen toda esta carga ideológica acerca de la justicia social y del mantenimiento de un régimen que beneficie a todos los sectores participantes de la revolución. “Sirven además como forma de diferenciaciones ideológicas y políticas frente a las fuerzas que se encuentran fuera del partido” (Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970, pág. 89)

Los líderes revolucionarios tenían este énfasis permanente en el cambio social de 1910 a 1917, como origen y fundamento del desarrollo del país se acompaña de una valoración hacia las instituciones que consolidan el poder de la clase Revolucionaria emergente. El partido adopta el nuevo orden legal, incorporado en la constitución y sus principales previsiones: reforma agraria, protección a los sindicatos, mejoramiento de las clases populares, extensión de la educación pública y desarrollo de los recursos naturales. (Brandenburg citado en Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970, pág. 90)

En función de la continuidad del régimen y de los pensamientos políticos, en las diversas etapas históricas del país se van a proyectar las ideologías de partido que

se tienen “las previsiones de la Constitución, especialmente las económicas, son aceptadas como principios de acción del partido. El convertir las preocupaciones y reivindicaciones económicas en plataformas políticas permite los líderes de las clases medias, que se expresan a través del partido, movilizar a los sectores populares” (Graciarena J. citado en Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970, pág. 90)

Todo esto se da con el propósito de que haya un proceso de una ²⁰intervención conciliadora por parte del Estado y los factores de producción, porque era la técnica que tenían para implementar y se pudiera lograr “la satisfacción de necesidades de las clases sociales junto el desarrollo aparece como un producto de un esfuerzo común que se traducirá en un bienestar económico político y social general para todos los sectores de la sociedad mexicana” (Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970, pág. 90)

Según (Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970) las bases políticas e ideológicas del PAN, fueron la preocupación constante por estos ideólogos del partido hacia la estructuración de un cuerpo de doctrina coherente y que tuviera la función de servir de base a sus pensamientos pragmáticos acerca de bajo qué principios piensan constituir al Estado y de primera instancia a su partido.

En los orígenes del partido, Manuel Gómez Morín planteaba “como una orientación política central, a partir de una “doctrina intrépida”, de verdades desnudas; una disposición resuelta que conoce la miseria y la angustia, y las deficiencias de todo

²⁰ El partido considera la intervención del estado en la vida económica política y cultural como una condición sine qua non para mantener la estabilidad y la conciliación entre los dos sectores y clases sociales. El pueblo y el Estado como actores de un proceso de paz y progreso aparecen como una de las imágenes más significantes reiteradas en la ideología del partido (Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970, pág. 91)

La relación entre estos dos contenidos se concibe en términos de acciones positivas. El Estado debe conciliar y con ello, atenuar conflictos. Ha de favorecer a los desposeídos sin perjudicar con ella a los privilegiados. Se traslucen una serie de ideales con un contenido utópico: la preminencia de los intereses de la colectividad sobre los individuos, el deseo de una nueva moralidad y de un nuevo orden social, la edad de la nivelación económica de los sectores sociales como individuos y unidades geográficas, de una nivelación política a través de una cultura que resalte los valores nacionales, la idea de un Estado benefactor y una nueva justicia que lucha a favor de los Derechos, aspiraciones y demandas legítimas de los más diversos y heterogéneos sectores sociales: ejército, jóvenes, mujeres, obreros, campesinos, clases medias, iniciativa privada (Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970, pág. 91)

orden que hacen la vida nacional esta cosa desmedrada y trágica que ha sido a partir de la independencia” (Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970, pág. 168) Dentro de este partido las bases ideológicas que presentaban eran a raíz de darle una continuidad a la lucha por la defensa de los valores y principios, así como también, servir de oposición a la política cardenista. Esto se ve reflejado de manera reiterada y constante en su ideología. “El cuerpo doctrinario del PAN se ha estructurado mediante el confrontamiento entre los principios que defienden y la realidad política nacional, en la cual esos principios son evaluados o suprimidos” (Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970, pág. 168)

Fueron dos ideólogos, fundadores del partido, respectivamente encabezaban cada una de las tendencias señaladas. Manuel Gómez Morín representa la crítica la situación política del país y Efraín González Luna La postulación de valores y principios filosóficos universales. Gómez Morín tenía una trayectoria activa en las filas de gobierno de Calles y por eso tenía experiencia teórico práctica en la planeación y fundación de bancos del estado como participe en la elaboración de leyes agrarias como conocedor de la situación del país y de sus problemas, y por lo tanto de las características del gobierno. (Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970, pág. 168)

Es por eso por lo que las bases ideológicas del PAN toman un enfoque hacía las crisis económicas nacionales, el fracaso de la reforma agraria, la necesidad de la industrialización, el carácter sectario de la educación, las políticas erróneas en el terreno internacional y la traición a la democracia por parte del PRM (Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970)

Por otro González Luna, católico practicante, abogado, sin ninguna experiencia política previa, heredera de la lucha de los católicos y la iglesia por la defensa de sus principios y derechos, aporta al PAN el enfoque filosófico y un juicio moral acerca de la realidad mexicana, partiendo de los conceptos de persona y Estado haciendo hincapié en qué hace falta un pensamiento vitalista para el partido que revaloriza el bien común como a la

moral política como las relaciones entre política y ciencia y entre política y democracia. (Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970, pág. 169)

De acuerdo con estos postulados del Partido Acción Nacional, su teoría política está basada en los principios de la determinación de las funciones sociales de las instituciones que rodean a las personas humanas, es por eso, que sus fundamentos, ponen en primera instancia la familia como una institución fundamental y así sucesivamente hasta llegar a la federación como una institución de gobierno al servicio del hombre y de las demás instituciones. (Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970)

En otras palabras, se parte de la base de que las funciones que no pueda cumplir la familia deben de asumir las organizaciones intermedias (asociaciones profesionales, sindicatos, clubes, etc.) Pero sin invadir en lo absoluto las funciones de la familia. De la misma manera las funciones que las organizaciones intermedias no pueden cumplir le corresponden al municipio, las que este no sea capaz de enfrentar serán de la competencia del Estado federado, por último, a la federación le corresponde las que no superan las capacidades del Estado (Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970, pág. 170)

En la actualidad, con la creación de nuevos partidos, podemos concluir que el sistema político mexicano ha sufrido muchos cambios en comparación a la estructura que tuvo en el siglo XX, pudiendo analizar que México se encuentra en un proceso de evolución y desarrollo, por eso las reformas electorales de los últimos años buscan perpetuar la democracia dentro del país, ya que la democracia se encarga de cuidar la libertad y al generarse estas reformas electorales, se transforman las instituciones y las reglas de la competencia electoral para fortalecer la participación ciudadana.

2.6 Las clases medias

Como ya hemos estudiado a lo largo del trabajo, para un buen funcionamiento del sistema político y para tener un Estado fuerte, se necesita hacer escuchar y hacer que se tomen en cuenta lo que la sociedad necesita y lo que la sociedad demanda, esto para garantizar una estabilidad del sistema político a través de la retroalimentación de los distintos actores del sistema político, es por eso que la participación de la clase media juega un papel importante para la legitimación de la democracia, así que a través de esta pregunta abordaremos y trataremos de emitir una explicación acerca de la importancia de los empresarios y de las clases medias en un sistema político, tomando como un caso concreto a México como nación y el sistema político que tiene.

Un ejemplo de cómo funcionan la influencia de la clase media sobre las movilizaciones de las clases populares es como lo que menciona el autor acerca de que en los años de

“1957 a 1960 se considera una etapa originaria en el desarrollo de los movimientos independientes de grupos de trabajadores organizados contra el autoritarismo del sistema político, todo esto por las huelgas contra el autoritarismo del sistema político en las que estaban integrados las movilizaciones de ferrocarrileros los maestros en contra del reformismo del régimen, a esto se le puede considerar el resultado de las presiones de las fuerzas populares” (Loaeza S. , 1988, pág. 29)

La educación ha sido un punto crítico en la sociedad mexicana, principalmente en la Constitución de las clases medias, por eso es por lo que esto ha dejado cicatrices en la memoria colectiva de la sociedad mexicana sobre todo en los años 60 con las confrontaciones ideológicas y políticas.

“En esta investigación elegimos la educación, porque la querrela escolar, que en México queda resumida en la oposición entre el laicismo obligatorio que dicta el Estado y la libertad de enseñanza,

constituye el hilo de Ariadna que conduce por el laberinto de las divisiones en el interior de las clases medias y de sus relaciones con el poder” (Loaeza S. , 1988, pág. 27)

La democracia se construye a través de las clases medias, la democracia nace con el poder de la opinión pública, porque “la opinión pública es el derecho a criticar las decisiones del gobierno y a proponer soluciones que la sociedad necesita para ir consolidándose La estratificación de las sociedades actuales se basa en prestigio y está asociada con la modernidad son las estructuras productivas y administrativas” (Loaeza S. , 1988) esto quiere decir que las clases medias no son grupos exclusivamente económicos y al igual que todos los grupos de estatutos de las sociedades capitalistas fundan sus aspiraciones en el reconocimiento social, y sobre diversos privilegios materiales y políticos. Las sociedades actuales las clases medias jugando un papel central, “Por qué es influencia crea una superposición de jerarquías internas, la cual forma pliegues, Clases medias y la participación de éstas en la política de México” (Loaeza S. , 1988)

En México “altibajos irregulares que derivan en una graduación social final en la que los grupos producen cambios” (Loaeza S. , 2014, pág. 29) es por eso, que “la relación entre las clases medias y la democracia históricamente es herramienta para el desarrollo de las sociedades capitalistas, la cual no ha sido de ninguna manera lineal y se ha visto condicionada por la manera en que la economía afecta a sus expectativas de movilidad social y la estabilidad como un conjunto social diferenciado” (Loaeza S. , 1988) y en México, éstas van a empezar a tomar protagonismo a partir de los años 60, ya que el régimen los tomará como un sector de interés para implementar las políticas y asegurar la gobernabilidad mediante el pacto con este sector de la población.

El PRM dentro de sus políticas se encargó de implementar la inclusión de todos los sectores de la sociedad, ya que se empezó a constatar al sector popular y a la clase media como grupos fuertes para pactar con ellos y así asegurar la gobernabilidad del país, evitando conflictos con estos sectores.

El grupo dirigente fortalece al núcleo de las clases medias a través del sector popular, frente a los sectores obrero y campesino. El sector popular se crea en 1938 con la transformación del PNR en PRM. Su consolidación se da, sin embargo, a partir de Ávila Camacho, quien crea la Confederación Nacional de Organizaciones Populares en febrero de 1943 y promueve la incorporación a ella del sector militar y de los pequeños granjeros. (Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970, pág. 78)

Conforme van pasando los sexenios y se van dando los cambios de las distintas técnicas de llevar a cabo la política y de liderar el partido, podemos ver cambios a nivel institucional “El presidente Miguel Alemán otorga concesiones políticas y económicas a la Confederación” (Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970, pág. 79) “por otro lado, La política de Ruiz Cortines, López Mateos y Díaz Ordaz se inscriben en el mismo sentido” pero las formas de legitimar el sistema político y la obtención de la presidencia fueron cambiando y adaptándose de acuerdo a las necesidades del partido y a las exigencias de la sociedad razón por la cual el Partido, “en la última etapa, ²¹incorpora en forma masiva a los amplios grupos de clases medias y consolida con base en ellos el poder de la élite” (Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970) Este fenómeno se explica de una mejor manera, sí

se considera que son éstos el fruto de procesos recientemente iniciados o dinamizados: la industrialización, la extensión de la burocracia y de la administración y la ampliación de la educación media y superior. La creciente promoción política de las clases medias coincide también con la consolidación del intervencionismo estatal. El sector popular es el representante de las clases medias, aun cuando incluya en su seno miembros aislados de la clase baja. Las primeras nueve ramas de la Confederación, los trabajadores al servicio del Estado, los cooperativistas, los pequeños granjeros, los pequeños industriales, las mujeres y los jóvenes,

²¹ El partido valora como positiva la etapa que coincide con el ascenso y consolidación de las clases medias en el poder político a través de su relación con el estado. Se erige con ello en el primer intérprete del movimiento revolucionario —concebido como proceso inacabado— y en el ejecutor de las disposiciones legales contenidas en la constitución de 1917. La Revolución y la Constitución aparecen como sus antecedentes de justificación histórico-políticas, sus símbolos de expresión presente y su bandera para la futura aglutinación de fuerzas y solución de problemas. (Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970, pág. 88)

incluyen primordialmente a individuos de la clase media. La décima rama, compuesta nominalmente de tres millones de indígenas que darían una caracterización popular al sector, no tiene una participación política real y efectiva. El carácter de clases medias del sector popular es reconocido entre los líderes de las otras centrales y en sectores externos al Partido, Sus miembros, desde la creación del Partido, eran claramente diferenciables de los obreros y campesinos, por sus ocupaciones y distintos niveles económicos, políticos y de prestigio. (Delhumeau, Haro, Jaime, & etc., 1970, pág. 89)

Por último, podemos concluir que las clases medias han tenido un papel fundamental en lo político y en lo económico para el crecimiento de México, ya que diversos estudiosos de los procesos históricos en México (Cordera, 1981) (Cabral, 1981) han señalado que las clases medias fueron un producto del milagro mexicano y luego estas mismas clases se encargaron de proporcionar el sustento de las bases de la industrialización en México y es por eso que la decisión del Estado de apoyar la formación de estas clases dentro de la estructura social mexicana, para crear oportunidades a nivel económico, trabajo, culturales y no solo dejarle estas cargas a los obreros y los campesinos abriendo una ruptura en la forma de hacer política y manteniendo los pactos de dominación mediante la negociación con estas clases, cuando estas clases van a ser consideradas como un factor importante en el desarrollo social y político de México, ya que estos sectores la población cuentan con un valor no solo económico, sino que también escolar y ayudan a generar sistemas de valores y creencias para las sociedades.

Capítulo III: Desmantelamiento del régimen político como se conocía.

Al final de los años 80, en México, el sistema político que se encargaba de poner las bases sobre el que se establecía el régimen político sufrió dos acontecimientos centrales que se encargaron de marcar el fin de régimen como se había llevado a cabo durante todo el siglo XX, “de un lado, la rebelión cívica de 1988, con la fractura del PRI y la creación del Frente Democrático Nacional, que disputó la Presidencia de la República con Cuauhtémoc Cárdenas como figura cohesiva y emblema político. Por otro lado, la pérdida del PRI de una gubernatura estatal, la de Baja California” (Peña, 2010, pág. 313) lo cual abrió en México una puerta, para una serie de experiencias hacia la alternancia política —que siempre se había simulado en México, más nunca llevado a cabo— Este proceso y serie de errores que cometió el PRI al ceder a la alternancia política estatal y no llevar buenas relaciones con distintos sectores de la población, lo cual le costaría su legitimidad y el no tener un partido unido, fue largo, pero tendría su punto cúlmine en el año 2000, con el desplazamiento del PRI de la presidencia, poniendo fin al régimen político establecido a través de 70 años.

Luego de varias décadas de registrar la transición política hacia la democracia, sus vaivenes y conflictividades pre y poselectorales, en los primeros años del nuevo siglo la atención por la consolidación democrática se trasladó hacia el análisis del desempeño democrático y sus contribuciones al desarrollo social y económico.

Dentro de los hechos que más impactaron para que llevara a cabo este cambio de régimen, fueron los siguientes:

Ambos hechos impactaron no solamente al régimen político posrevolucionario sino también las percepciones y análisis que se habían realizado sobre el mismo. En un contexto de crisis económica —la década perdida— que afectó gravemente las reservas de legitimidad y eficacia del régimen político mexicano posrevolucionario — una típica legitimidad de desempeño, antes que una legitimidad de origen, para emplear la distinción clásica—, el incremento de la conflictividad política y un creciente déficit de gobernabilidad se constituyó como una tendencia que se convertiría en los

primeros años noventa como el combustible más potente del cambio político mexicano. (Peña, 2010, pág. 311)

En este trabajo de investigación hemos tratado de registrar de una manera rigurosa basado en la historiografía cómo se dio la transición política en México desde que se implementó el régimen posrevolucionario, cómo se mantuvieron sus bases ideológicas de este mediante los pactos de dominación con ciertas clases, hasta el proceso de la alternancia política que daría el paso a la democracia, obviamente, haciendo énfasis en cómo se dio este proceso a través de las crisis políticas por las que paso el país y las conflictivades electorales, para estar a la vanguardia de las investigaciones sociales actuales y poder contribuir al análisis del desempeño de la democracia y como la implementación de una buena manera de esta, contribuye al desarrollo social y económico de un país, además de que ayuda a salvaguarda la libertad.

En esta investigación, no se debe dejar de lado, que existe una larga tradición de gobiernos unificados que fueron la principal caracterizaron del Antiguo Régimen, hasta que paulatinamente, mediante crisis políticas se fue extinguiendo para ya después, abrir paso al proceso de cambio político que desde las regiones y estados significó una alteración de las rutinas y comportamientos políticos que se habían creado lentamente mediante los pactos de dominación durante los 70 años de dominio del régimen del partido revolucionario institucional. (Peña, 2010)

Debemos aclara que para que se dieran estos cambios en el régimen, hubo muchos cambios políticos, sociales y económicos que influyeron para que el régimen perdiera su legitimidad política y con ella la presidencial en el año 2000.

Ante la nueva situación económica mundial, las políticas de crecimiento y distribución, diseñadas de acuerdo con los principios implícitos en el proyecto estatista y el modelo de crecimiento hacia adentro, resultaban ahora peligrosamente desgastantes para las bases económicas del país, y al incrementar la inflación se tornaron socialmente ineficaces. En los inicios de los años ochenta se hizo patente que México requería una reorientación de su política económica, además de un

replanteamiento ideológico que lo pusiera a la altura de los tiempos y en capacidad de contender con la nueva realidad internacional

El siglo XXI en México fue un cambio no solo de siglo, sino que fue un cambio estructural completo, ya que, en el año 2000, hubo un triunfo electoral por parte del Partido Acción Nacional (PAN) en la presidencia de la república que concluyó con los 70 años de denominación del partido hegemónico PRI. Este fue un golpe profundo, el triunfo se debe a raíz de que el candidato Vicente Fox por parte del PAN derrotara al candidato del PRI Francisco Labastida, pero lo interesante en este caso es que más allá de la derrota electoral, hay toda una serie de sucesos políticos, económicos y sociales que hicieron posible este cambio para que se generará una reinvención del régimen político mexicano lo cual, como es más visto a través de las ciencias políticas, se encargará de explicar cómo ha sido la experiencia de la transición en el cambio político durante el siglo XX, debido a que, esto demuestra que el régimen político anterior no supo adaptarse a las nuevas lógicas políticas que se estaban llevando a cabo en el país y seguían impulsando la subordinación mediante la dominación del proceso del cambio político generando como consecuencia la transición a la democracia para finalizar con esta inconformidad que sentía la sociedad mexicana al no verse resueltos sus problemas dentro del régimen priista. Dentro de este proceso se pueden identificar cómo fueron las relaciones que configuraron el poder durante el régimen político del PRI, además de cómo se van a generar las nuevas relaciones durante el nuevo régimen, ya que hay estudios que demuestran cómo influyó la participación ciudadana en los procesos electorales y cómo hubo una disminución en la confianza cívica en las instituciones políticas del régimen antiguo, así que una de las principales causas por las que fracasó este régimen político fue la falta de la representación política de los partidos y la reestructuración de los procesos electorales, ya que nunca pudieron analizar las relaciones entre la democratización política, las políticas públicas y la persistencia de la desigualdad económica que se dio durante el siglo XX en México, lo cual, al final del siglo se perpetuó como un problema de la democracia mexicana en la forma de gobernanza y se culminó con el cambio de régimen político.

Dentro de las principales afectaciones económicas que dieron como fin al régimen, se encuentra que en México se quería seguir teniendo un proyecto estatista de gobierno, pero las crisis financieras volvieron a México un país más dependiente y por lo tanto, perdió su soberanía en cuestión de gobernanza.

DOCE años de empeños por darle nuevo sentido y extensión al proyecto estatista arrojaron como resultado consecuencias ostensiblemente contrarias a los objetivos que se perseguían. La soberanía nacional, tan cara a la ideología oficial del momento, resultó vulnerada porque las dos últimas crisis financieras hicieron al país más dependiente del extranjero, particularmente de los Estados Unidos. Así lo atestiguaron la aceptación en tres ocasiones, mediante sendas cartas de intención, de los términos del Fondo Monetario Internacional (FMI), némesis de todo mexicano nacionalista; y también las ventas de petróleo en 1982 a los Estados Unidos en términos desventajosos para México, para ayudar a aquéllos a reconstituir su reserva petrolera, rompiendo con ello la solidaridad con las naciones productoras de petróleo. (Peña, 2010, pág. 309)

Dentro de los principales cambios económicos fue que durante el período de Miguel de la Madrid se ejercieron ²²políticas de cambios radicales por parte del gobierno, ya que este, debe responder ante la nueva situación económica mundial acerca de las políticas de crecimiento y de distribución. Las políticas y cambios económicos

²² La primera fase, 1983-1985, se inició con el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) y el Plan Nacional de Desarrollo. Fue un periodo en el cual los principales índices económicos empezaron a dar muestras de recuperación y, al final, de franca mejoría. El PIRE, que el presidente De la Madrid anunció el primero de septiembre de 1982 en su discurso de toma de posesión, fue el primer paso de un nuevo gobierno que concedía la máxima prioridad a la recuperación económica. (Peña, 2010, pág. 313)

El PIRE partía de un estricto realismo económico, actitud que denotaba la intención de abandonar el modelo de dirigismo estatal, al cual se llegó a llamar entonces economía ficción por su ya innegable discordancia con la realidad. Los objetivos a corto plazo del PIRE fueron combatir la inflación, proteger el empleo y recuperar un ritmo elevado de crecimiento. Para lograrlo, el nuevo gobierno planteó disminuir el crecimiento del gasto público; continuar sólo con las obras en proceso; asegurar la disciplina en la ejecución del gasto; estimular el abasto de alimentos básicos; aumentar los ingresos fiscales; canalizar selectivamente el crédito a las prioridades del desarrollo nacional; reivindicar el mercado cambiario para la soberanía nacional, y reestructurar la administración pública.⁵ Ante las circunstancias económicas heredadas, el PIRE tuvo éxito en reducir el déficit de las finanzas públicas vía la contracción del gasto, que al principio fue posible gracias a los amplios márgenes que para recortarlo había en todo el sector público. (Peña, 2010, pág. 313)

“que se produjeron en el terreno económico fueron, a la vez, el inicio de la ruptura con el pasado y la preparación para el tránsito a un nuevo estadio más acorde con la evolución económica internacional. Se rompió con no pocas de las tradiciones implícitas en el proyecto estatista, basado en el dirigismo y en el crecimiento hacia adentro” (Peña, 2010, pág. 313)

En el periodo 1970-1982 fue de 6.3%, apenas inferior al 6.6% promedio anual correspondiente a toda la etapa del desarrollo estabilizador. Sin embargo, en el terreno de la distribución del ingreso las cosas no resultaron del todo halagadoras. Aunque entre 1970 y 1982 se hicieron grandes esfuerzos por mejorar la distribución del ingreso, tanto en creación de instituciones como en la expansión del gasto público, fue una época con una tasa de inflación de 22.05% en promedio anual, que contrastó desfavorablemente con el 4.13% promedio de la etapa inmediata anterior. Esa inflación dio al traste con los intentos de mejorar la distribución del ingreso (Peña, 2010, pág. 309)

Todas estas crisis tuvieron un impacto de manera social en todos los sectores de la sociedad civil mexicana, ya que se vivía una época en las que se preveía el despegue de la economía mexicana como una economía fuerte y que generaría ingresos para todos los sectores, pero se vieron frustrados con la caída de los precios internos del petróleo que afectaron directamente a los ingresos de México, por lo tanto, la economía mexicana dejó de crecer, generando que los capitales migraran masivamente y la devaluación del peso se convirtió en un fenómeno recurrente, además de que la deuda externa alcanzó costos muchas más altos que los que había tomado con anterioridad. Otro ejemplo de esto fue la afectación directa que tuvo la clase media, ya que esta disminuyó y los pobres aumentaron y en gran medida—este periodo se conoce como el fin de la clase media en México—. (Teruel, Reyes, Minor, & López., 2018)

Por otro lado, se vio una reducción en el gasto público, por lo tanto, se dejó de invertir en infraestructura, en salud y en educación lo cual afectó directamente al empleo y a la participación del salario en el ingreso nacional. Pero lo que más afectó directamente fue el corte de plazas de gobierno, lo cual cobró muchos votos para las elecciones siguientes.

El decenio de los ochenta pasó a la historia como la década perdida, no sólo para México, sino para todo el Tercer Mundo y particularmente para América Latina, lo cual ya indica el grado de profundidad y alcances de la crisis económica. Para México esa crisis tuvo una edición especial: empezó a principios de la década de los setenta, apenas inaugurado el periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez. Esa etapa de la crisis se inició con la contracción de los recursos internacionales disponibles para créditos, lo que disparó su costo, a lo cual siguieron incrementos en las deudas interna y externa del país, y finalmente arribó a la tan siempre temida devaluación y al inicio de la inflación. Entre 1977 y 1981 vendría una tregua. Durante la presidencia de José López Portillo, gracias a la disponibilidad de nuevas y amplias reservas de petróleo en un momento en que los precios eran favorables para los productores, se presentó una breve bonanza que trajo consigo una nueva normalidad a la economía mexicana. (Peña, 2010, pág. 327)

En el ámbito político, tuvieron las repercusiones más notorias, ya que Miguel de la Madrid se encargó de llevar adelante la democracia integral y la descentralización de la vida nacional que había propuesto durante su campaña, ya que estos propósitos correspondían con las reformas económicas que se estaban implementando a nivel internacional y funcionarían como una solución a la crisis que se estaba viviendo en México durante ya dos décadas. “Tras varios años de sacrificios sociales y drásticas medidas económicas con escasa retribución inmediata, el gobierno no ignoraba que habría de enfrentar una situación difícil en las elecciones de 1988” (Peña, 2010, pág. 334)

Al romper con el modelo desarrollista es seguro que el gobierno preveía efectos políticos y electorales, pero no de las dimensiones en que habrían de presentarse. El inicio del rompimiento con el orden económico anterior durante el gobierno de Miguel de la Madrid se hizo lenta y paulatinamente con la esperanza de que los efectos políticos no fueran ni bruscos ni inmediatos. Sin embargo, no pudieron evitarse y fueron perdurables. De alguna manera las ondas de choque rebasarían el año 2000. (Peña, 2010, pág. 332)

3.1 Reformas electorales del 93 y 94

Como ya hemos estudiado a lo largo de esta investigación, el país vivía un estado de agitación política durante los años 60, por lo tanto, el sistema político tenía que adaptarse y reconfigurarse para poder seguir con la continuidad institucional, legal y cultural del régimen. ya que este se encontraba inmerso en problemas cotidianos como falta de legitimidad del régimen y una creciente radicalidad de los movimientos, además de las informidades de distingos grupos de la sociedad ante los malos tratos de régimen. Debido a esto el sistema tenía que reformarse y fue así como se empezaron a llevar a cabo reformas político-electorales con la finalidad de volver a nuestro ²³sistema electoral más apto, más abierto y plural, incitando a la participación de la ciudadanía y generando legitimidad al partido por parte de esta.

Han sido diversas las reformas electorales que se llevaron a cabo en el siglo XX, estas se han ido reformulando de acuerdo a las doctrinas económica y política que en ese momento impera, estas mediaciones han sido provocadas por “la falta de espacios políticos para una oposición al régimen del partido dominante, se han venido llevando a cabo transformaciones para adecuar nuestro régimen de partido y de competencias electorales a los reclamos de distintas organizaciones políticas y de la sociedad” (Meixieiro, 2010, pág. 7)

La reforma de 1993 estableció también, por primera vez, límites en los gastos de campaña. Este cambio representó un reconocimiento de las condiciones desiguales de la competencia que habían predominado por décadas y abrió la posibilidad de hacer campañas políticas en condiciones más justas. Dos modificaciones adicionales hicieron de la reforma de 1993 una transformación importante de las reglas electorales. Por un lado, los cambios en el método para seleccionar a los

²³ Los sistemas electorales determinan las reglas a través de las cuales los electores pueden expresar sus preferencias políticas y a través de las cuales es posible convertir votos en escaños parlamentarios (en caso de elecciones parlamentarias) o en cargos de gobierno (en caso de elecciones para presidente, gobernador, alcalde, etc.) (Nohlen, pág. 8)

funcionarios de casilla. Se introdujo un proceso aleatorio de selección a fin de garantizar la imparcialidad de los funcionarios electorales, la secrecía del voto durante la jornada y la confianza en el conteo y validación de los votos. Por otro lado, la introducción de observadores electorales nacionales. (Meixieiro, 2010, Pp. 9-10)

Hay que tener en cuenta que el proceso de la transición a la democracia en México se va a dar a través de las reformas a las instituciones electorales y al sistema así, ya que estos van a permitir de alguna manera la integración de los órganos representativos para permitir reflejar en ellos la creciente diversidad política que se pretendía tener en el país para la apertura de la democracia “La reforma electoral de 1993 continuó en el reconocimiento de las demandas políticas de la sociedad. Uno de los cambios más importantes de dicha reforma fue la introducción de límites al control gubernamental sobre la estructura administrativa electoral del Instituto Federal Electoral” (Meixieiro, 2010, pág. 9) es por eso que “otro de los elementos que fueron importantes fue la reforma electoral, ya que para “la lógica del gobierno del presidente Salinas y de la dirigencia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), se trataba de las reformas más importantes de la historia” (Becerra, 1994, pág. 33)

La reforma electoral de 1993 continuó en el reconocimiento de las demandas políticas por parte de la ²⁴sociedad civil, es por eso por lo que dentro de los principales objeticos que tiene esta es la introducción de límites al control gubernamental sobre la estructura administrativa electoral del Instituto Federal Electoral. (Nohlen)

El Instituto Federal Electoral (IFE) publicó el 17 de marzo de 1993 su acuerdo de convocar a un Foro para la Reforma Electoral con los temas:1) el régimen de partidos y las condiciones de competencia

²⁴ La sociedad civil no está sujeta a condicionantes y determinaciones estrictamente económicas ni políticas. Se ubica entre lo económico y lo político en sentido estricto, a la vez como su precondition, su productora, el contenido de sus organizaciones e instituciones. Se define como el conjunto de modos autónomos de organización y acción colectivas, de y para su creación, protección y desarrollo. (Kaplan, 1996, pág. 286)

electoral; 2) la consolidación de las instituciones y de los procedimientos electorales, y 3) el desarrollo democrático en México, Dicho foro se efectuó del 26 de marzo al 30 de abril; el IFE entregó los resultados de este a la Comisión Plural El 20 de mayo. El periodo extraordinario de sesiones del Congreso de la Unión para realizar las modificaciones a la legislación electoral se realizó del 16 de agosto al 22 septiembre de 1993 (Castillo, 1994, pág. 225)

Las reformas electorales pueden modificar diversos elementos en las formas políticas y de elección de representación ciudadana, además de elegir la toma del poder, pero en el caso específico del año de 1994, estas reformas se encargaron de fortalecer los principios de democracia y generar condiciones para satisfacer el pluralismo e introducir límites al control gubernamental (Meixieiro, 2010) sobre la estructura administrativa electoral del Instituto Federal Electoral además de la integración de los órganos representativos para permitir reflejar en ellos la creciente diversidad política que se pretendía tener en el país para la apertura de la democracia.

3.2 Democracia y elecciones en el caso concreto de México (cultura de la democracia)

La democracia en México ha sido un tema polémico y ha estado en un sinnúmero de debates a mediados de la segunda mitad del siglo XX hasta la fecha el término democracia es el más usado en la política actual, se puede definir como “soberanía popular, o sea, el derecho del pueblo todo a gobernarse por sí mismo, con finalidades que representen el interés de todo el pueblo” (Montenegro, 2019, pág. 65) esta es importante, porque es un sistema que se encarga de dar la facultad de dónde se encuentra para tomar decisiones. La democracia es elegida por el pueblo, aunque por lo regular en los países democráticos, el pueblo es la minoría, en otras palabras, la democracia siempre excluye a una parte del pueblo, aunque esta no solo se reduce a tener elecciones y elegir gobernantes, la democracia es un sistema

para elegir cosas, pero también tiene la función de ofrecer ²⁵libertad política y dentro de un sistema político tiene la función de ser la voz de las personas, ya que este va a servir como dialogo entre los que piensan distinto y los ciudadanos van a tener la oportunidad de influir en la política aunque no hayan elecciones con los mecanismos de la ²⁶participación ciudadana y mediante los movimientos sociales. (Roa, 2016) (Olvera, 2016)

La democracia en México va a tener un rol constructivo de esta nación

La democracia mexicana ha vivido un gradual proceso de liberalización política, apertura institucional y reconocimiento de distintos derechos, con limitaciones en la organización social autónoma, la formación de nuevos actores y el impulso de un espacio público no estatal. En México simbólicamente se pasó de la protesta de los sesenta y setenta a la protesta- propuesta y la construcción- implementación de los principios democráticos a fines del siglo XX e inicios del siglo XXI (Alvarez, 2009, pág. 261)

El proceso de transición a la democracia en México ha pasado, esencialmente, por la modificación de las normas e instituciones electorales, así como por la modificación de los sistemas de integración de los órganos representativos para permitir reflejar en ello la creciente diversidad política que, poco a poco, fue asentándose en el país (Córdova, pág. 653)

Estos procesos de transición, se va a articular mediante reformas electorales.

²⁵ también uno de los objetivos que se tiene es que “presupone la igualdad de los hombres y su derecho igualitario tanto a ejercer la soberanía popular como a alcanzar los fines que, de acuerdo con los conceptos esenciales de la filosofía liberal, tiene el hombre” (Montenegro, 2019)

²⁶ una sociedad en la que además de la participación básica, convencional, como es la electoral, recurre a otras formas de participación –consejos asesores, testigos sociales, contraloría ciudadana, etcétera– que permiten que la población influya en los asuntos de su colectividad, es una sociedad que comparte una cultura política participativa o cívica, que es otra manera de referirse a la cultura política democrática (Peschard, 1994, pág. 13)

La última de las cuales se concretó en los últimos meses de 2007- que fueron trazando la ruta del cambio a partir del énfasis que las mismas fueron poniendo en distintos aspectos de la representación política, en el diseño de las instituciones encargada de organizar y calificar las elecciones, en los procedimientos electorales, así como en las condiciones y la claridad de la competencia democrática. Dichas reformas son de 1977, la de 1986, la de 1989-1990, la de 1993, la de 1994, la de 1996 y, finalmente la de 2007 (Córdova, pág. 655)

En México, la mayoría de los cambios estructurales y logros políticos que se han obtenido, son por vía de la democracia, mediante las organizaciones sociales. Justamente esto es algo que dice la constitución. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) nos hablan de la democracia “no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo” (Const., 1917, art. 3)

Desde la sociología política siempre se ha intentado explicar la democracia y el cómo funciona una cultura cívica, Durkheim definía la democracia como “la forma política de la reflexión (2015). La propia vitalidad de una democracia (donde hay muchas fuerzas interesadas en proteger al poder) desplaza hacia el espacio de lo político asuntos que eran originariamente considerados como no políticos” (Innerarity, 2018, pág. 28)

Por otro lado, una democracia va a ser tan fuerte como lo sea su cultura cívica. El tema de la cultura política va a ser de carácter fundamental para la ciencia política actual, puesto que es a partir del conocimiento de los valores, las creencias, las convicciones y las conductas de los ciudadanos en una sociedad determinada que se puede comprender e incidir en la posibilidad de construir y garantizar la solidez y permanencia de un sistema democrático. (Peschard, 1994)

Los ejes bajo los que se va a construir una cultura de democrática van a ser los siguientes: la ciudadanía, la participación, la sociedad (abierta, activa y deliberativa), secularización, competencia o eficacia cívica, legalidad, pluralidad, cooperación con

los ciudadanos/as, autoridad políticamente responsable. (Peschard, 1994) Y es por eso, que para que se den estos cambios estructurales en México, vamos a ver como determinantes a estos factores.

3.3 Alternancia política

El hablar sobre la democracia en un tema muy complejo, más sí se habla del caso concreto de México, donde la transición política de este desde que se comenzó a implementar el régimen político contemporáneo fue una simulación de la democracia—por no llamarlo dictadura— ya que, aunque el país se encontraba inmerso en la democracia constitucional, existió un dominio político, ideológico y electoral durante más de 70 años en el país, por esta misma razón, los estudiosos de la democracia en las ciencias sociales y del hombre se han enfrentado a diversos problemas teóricos desde cualquier paradigma que se quiera conceptualizar a la democracia, ya que los estudiosos al final difieren acerca de la definición de esta forma de toma de decisiones, ya que este tipo de sistema político aporta de una manera a cada proceso por el que pasa, debido a que este puede interferir en los avances que cada país, cada sistema, cada transición, en la de producir política y, según las condiciones históricas los países siempre se fortalecían en la práctica a la democracia.

En el caso concreto de México, los académicos se han encargado de esclarecer cuándo y cómo es que la democracia llega a México, ya que se establece que esta llega a México cuando se reforman las leyes electorales y se da un paso a la competencia partidaria y equidad electoral, ya que estos fueron elementos determinantes para que se diera la alternancia política en México, primero a nivel de reforma y ya después, paso a paso, reconociendo los resultados desde una manera más notable hasta que el PRI perdió la Presidencia de la República en el año 2000, pero desde antes, podemos notar que durante este proceso, con las reformas electorales como la de 1988, 1993 y 1994, se da pie al pluralismo en México, lo cual se va a notar a nivel de los congresos estatales, los municipios, gobiernos estatales, etc. dejando de lado la tradición presidencialista y creando un

profundo cambio, en primera instancia a nivel estatal, con la pérdida de diversas candidaturas y ejerciendo cambios en la política nacional.

Como he estado analizando en la investigación, no es fácil tratar de explicar las crisis que tiene un sistema político y mucho menos, explicar la desaparición de este y más sí es uno que tiene mucha perpetuidad histórica, por eso para la investigación de este apartado es prudente señalar desde la historiografía cuales fueron los hechos que provocaron estas crisis del sistema político y cómo se fueron dando estas relaciones políticas, económicas y sociales para el desaparecimiento de este, ya que la desaparición del sistema político priista que ayudaba a perpetuar el régimen, desapareció mediante un proceso de inadecuaciones en las formas de hacer política a partir de la década de los años 70 y debido a esto, se fueron gestando las nuevas fuerzas sociales y políticas que se organizaban. (Peña, 2010)

Muchos analistas acerca de la democracia en México y el fin del régimen político priista sitúan al año de 1994 como fundamental para que se diera la alternancia política. “1994 no fue el fin del ciclo, sí fue el principio del fin. Dicho de otra manera, 1994 inició el cierre de un ciclo histórico en la vida política de México para concluir de manera terminante seis años más tarde con la alternancia en el Poder Ejecutivo” (Peña, 2010, pág. 426)

Un factor determinante para hacer estas especulaciones hacer de este año en particular son los efectos sociales y políticos acontecidos específicamente en ese año.

Los efectos sociales y políticos que trajo consigo la devaluación de diciembre de 1994 fueron devastadores. A la sociedad mexicana no sólo la afectó la devaluación por sí misma, sino también la dañaron los drásticos programas de ajuste posteriores que el gobierno puso en marcha. Entre las clases medias, los patrimonios familiares se evaporaron bajo el fuego cruzado de los aumentos en las tasas de interés (que desde luego afectaron primordialmente a los créditos hipotecarios y a las deudas a corto plazo en tarjetas de crédito) y del anatocismo, práctica que inmediatamente asumieron los bancos, con la abierta complacencia del gobierno, para resarcirse de pérdidas estimadas (Peña, 2010, pág. 445)

El año 1994 fue un año trascendental, lleno de cambios políticos, administración, económica y políticos. Tenemos diversos hechos que marcaron un antes y un después, esto va desde el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, pero también fue un año que influyó en que se diera el desenlace de la pérdida del año 2000 de la presidencia por parte del PRI, desde que era candidato y ya después al tomar posesión como presidente, siempre se pronunció en pro de la democracia y de la democratización de país, pronunciando un discurso acerca del significado de la importancia de la democracia para un país y acerca de la historia política y esencia del gobierno que lo había caracterizado por ser antidemocrático y conservar el poder por más de 70 años.

El largo discurso que pronunció Zedillo en esa ocasión pautaba variaciones diversas sobre el significado de la democracia, la historia política del país y la esencia del gobierno, pero tenía un teorema nodal y un corolario explícito. El teorema giraba en torno a la vieja idea de que el titular del Poder Ejecutivo no recibía mandato partidista pues gobernaba para todos. Esto no era novedad; la habían invocado presidentes anteriores, pero sin pretensiones de que se convirtiera en norma de conducta para la transformación política del partido y del país. El corolario era que el partido quedaba a su suerte, el gobierno ya no lo protegería ni respaldaría sus intereses clientelares; por lo tanto, si el PRI quería sobrevivir en democracia debía reformarse. (Peña, 2010, pág. 451)

Es importante recalcar que ya había habido reformas electorales que empezaban a abrir los procesos de democratización del país como

La reforma estableció un Instituto Federal Electoral (IFE), ordenó la elaboración de un padrón de ciudadanos levantado en los domicilios de los electores y estableció condiciones generales para garantizar la competitividad entre los partidos políticos. No fue el gran salto adelante, pero se avanzó lo posible dentro de lo deseable y la nueva ley electoral vino a cancelar los peores rasgos introducidos por la contrarreforma electoral de 1986. (Peña, 2010, págs. 428-429)

Pero el candidato electo por el PRI para tomar posesión del partido y buscar la presidencia para el año de 1994 influyó mediante sus discurso e implementación de políticas, para que se diera la alternancia política a partir del año de 1994.

Ernesto Zedillo tuvo —o pudo haber tenido— para que se produjera el desenlace del año 2000. En el extranjero ha corrido la especie de que las acciones y omisiones del presidente Zedillo constituyeron el medio primordial para hacer perder al PRI la elección y abrir el camino a Vicente Fox a la Presidencia de la República. Esta especie ha corrido con éxito principalmente en los Estados Unidos, bajo el cuño de un Zedillo constructor de la democracia mexicana, y ha contado con el silencio cómplice del ahora expresidente. (Peña, 2010, pág. 472)

Aunque, por otro lado:

Están los intereses de Fox y del PAN como titulares del crédito histórico de haber construido la democracia desde abajo y haber sacado al PRI de Los Pinos, como les gusta proclamarlo política hasta el cambio en la forma de la selección del candidato del PRI a la Presidencia de la República, como dijimos líneas arriba. (Peña, 2010, pág. 472)

En la actualidad podemos ver que todos estos cambios afectaron para nuestro sistema electoral moderno y que en México se abriera esa coyuntura de la democracia, ya que ahora podemos ver distintos fenómenos político-electorales que serían impensables en durante el régimen del PRI. Dentro de los partidos podemos ver cambios a nivel estructural, en la actualidad se ven cambios en las gubernaturas, se ven fenómenos como el pluralismo, la alternancia política y otros hechos indiscutibles que se están dando en el país, como que, en algunas entidades federativas, los ciudadanos han empezado a participar más en las decisiones y al mismo tiempo, poner a prueba los candidatos independientes y empezar a confiar en estas formas de partidos no tradicionales. (Peña, 2010) Por otro lado, en estos congresos podemos ver el pluralismo a nivel local y federal, en la actualidad se dan los cambios en los municipios y el fenómeno más importante, es que existe la sustitución de los partidos en la presidencia de la república, por lo tanto, no debería haber ninguna duda de que la democracia, como a la competencia, el pluralismo y

la alternancia son hechos comprobables y reconocidos en nuestro país en la actualidad, sin embargo, siempre va a ser interesante el análisis político acerca de la búsqueda de patrones con las formas de gobierno instauradas durante el siglo XX, además de la identificación de los procesos o las condiciones que lograron el sistema político actual, ya que nuestras investigaciones siempre van a conducir hacia las bases políticas que dejó implantadas el PRI en las formas de gobierno. Al final haciendo un análisis estadístico, más riguroso y revisando las variables vamos a notar que para que se diera la alternancia política influyeron factores económicos y políticos que fungieron como el factor decisivo sobre el resultado de la elección del 2000 e incluso vamos a encontrar variables políticas como la participación ciudadana, la fortaleza de los partidos opositores en competencia y la desunión del partido. También hay que tomar en cuenta que la inestabilidad y los conflictos históricos fueron los que crearon una oposición que se fortaleció con las arbitrariedades y la violencia del régimen hegemónico, dando pie a que se abriera la democracia en México. (Peña, 2010)

3.4 Nuevo Milenio, Nuevo régimen

En la actualidad vivimos un periodo político muy denso, ya que nos encontramos ante la construcción de un nuevo régimen político, debido a que el periodo actual en el que impera políticamente el partido Movimiento de regeneración nacional (Morena) a través de los ideales políticos de obradorismo, es un intento por crear una hegemonía política de tipo populista, generando un retroceso en la cultura democrática y política que se estaba construyendo en México a partir del periodo de Zedillo ya que esta tenía tener un rol constructivo de esta nación porque la democracia se encontraba en un proceso gradual de liberalización política, apertura institucional y reconocimiento de distintos derechos.

Todo surge a partir de que en México hubo el cambio del régimen del PRI, ya que este dejó un enorme vacío y una crisis de representación política y así es cómo se construye la base social obradorista, esta se aprovecha de la falta de técnica política y la transformación económica que se vivía en el antiguo régimen o mejor dicho de otra manera en base al análisis que se ha desarrollado en esta investigación acerca

de cómo se construyen las relaciones entre los actores sociales y el Estado, Existe un gran vacío de representatividad sobre distintos sectores de la población como la clase media y la clase trabajadora, además de existe un segmento poblacional de abstencionismo sistémico. Este abstencionismo se da porque hay un sector de la población que no se siente identificado con ningún partido político. Esto lo podemos ejemplificar con la relación que tiene el obradorismo con ciertos grupos organizados y con diversos movimientos sociales de la actualidad, ya que tienen una relación ambigua con el feminismo y demás movimientos que critiquen al régimen, haciendo parecer que vivimos de nuevo en un régimen que se encuentra bajo las ordenes de un presidencialismo, con cara de populismo autoritario, pero que siempre nos va a recordad al viejo priismo social del siglo XX, ya que la mayoría de sus enseñanzas políticas las toma de este partido, pero que envuelven en un atraso al país debido a que se estaba viviendo un proceso de democratización y resurge esta vieja política mexicana que se encuentra inmersa en nuestros políticos actuales.

El proyecto de la 4ta transformación buscar crear una hegemonía y darle continuidad mediante el viejo sistema de dominación y legitimidad del poder de clientelismo y generando esta figura del líder carismático, aprovechándose del discurso de la acumulación mediante la corrupción, el neoliberalismo, la globalización y demás crisis por las que ha pasado en país. Al generar estos discursos, lo que busca este líder es generar simpatía con los marginados a consecuencias del régimen anterior, ya que utiliza a estos como objeto de un nuevo pacto social tramado desde el poder federal que supondría la recuperación de lo público por parte del ente estatal. (Modonesi, 2021)

El partido nació como movimiento alrededor del líder carismático, el cual devino en una poderosa maquinaria política desde su participación inaugural en la contienda electoral de 2015, mas no en un partido cohesionado, con una institucionalidad laxa, mientras que López Obrador pulió su estrategia política -nos dice Gómez Bruera- conduciéndolo a identificar la corrupción como la matriz de los problemas nacionales, al despliegue territorial en todo el país, a la moderación discursiva -que sumó a un segmento del electorado ausente en 2006 y 2012-, amén de una alianza con todos los colores del

espectro político (incluida la derecha conservadora representada por el Partido Encuentro Social) y una porción del gran capital. El conservadurismo manifiesto del candidato presidencial y la división de la derecha en dos opciones políticas, en tanto que la izquierda prácticamente se agrupó en un solo polo -podría agregarse-, logró lo hasta entonces impensable: unir el voto mayoritario del Sur atrasado con ley del conservador Bajío y el Norte moderno, además de ganar a las clases medias urbanas, a los más jóvenes y a las mujeres. El desfundamiento del PRD y el desánimo priista, también hicieron su parte en este triunfo. (Iliades, 2021)

El efecto de dominación del obradorismo resurge a partir de en ocasiones, este partido político y sus bases ideológicas se catalogan como la izquierda, principalmente cuando se presentan problemas para las opciones capitalistas, pero al mismo tiempo niegan su presencia haciéndose pasar por un gobierno progresista caracterizándose de esta manera, pero presentados recortes a la salud, a la educación y tecnología, con el fin de emplearlos en cuestiones económicas como refinerías, turismo, etc.

Por otro lado, el Obradorismo se va a caracteriza por el contar con un programa bien estructurado y más ambicioso del de sus antecesores en materia de redistribución de la riqueza y el ingreso, así que este régimen que apenas se está construyendo, se basa en los programas sociales y en los aumentos salariales que se dan año por año por encima de la inflación que se presenta. (Iliades, 2021)

Para finalizar, podemos ver que el obradorismo legitima la construcción de su régimen con su base electoral, ya que, dentro de sus votantes se encuentran personas que ya no son vistos como masas, sino ciudadanos, de edad mediana, rurales y migrante urbanos en zona marginal, con un nivel bajo de educación formal. Básicamente transfirieron su voto del PRI a Morena entre 2006 y 2018. Pero más que una condición socioeconómica, su identidad es una fijación ideológica autoritaria, clientelar muy arraigada en la cultura política y social de los últimos 50 años en México.

Las razones son múltiples: las alianzas políticas de la 4T para conformar mayorías están inclinadas fundamentalmente hacia la derecha; la

construcción discursiva del pueblo como entidad homogénea soslaya la pluralidad intrínseca de este (una de las causas del conflicto con las clases medias), además de la inexistencia de un proyecto emancipatorio que se haga cargo de la autonomía de los agregados sociales. (Iliades, 2021)

Hay que tener en cuenta que el Obradorismo y su partido se encuentran en proceso de generar un nuevo régimen político hegemónico, por lo tanto, debido a las reformas electorales que existen ellos buscan ganar la mayoría en el congreso por, para generar pactos económicos elaboran acuerdos a cambio de favorecer a las empresas de los concesionarios a través de asignaciones públicas y por último, crear un clientelismo con distintos grupos de la sociedad, pero siempre teniendo en cuenta que ya no son una sociedad de masas, sino una sociedad civil con múltiples funcionalidades políticas dentro de un sistema democrático.

Capitulo IV Reflexiones finales

Después de tratar de analizar la trayectoria interdependiente o dialéctica de las estrategias de dominación y la estructuración social, para la construcción de un régimen político que sea validado mediante un sistema político y que a su vez, ya que estén constituidos estos dos fenómenos, se pueda construir un Estado, voy a tomar como conclusión que los procesos de formación del Estado o de un régimen político son procesos muy abiertos y que por eso es necesario entenderlos desde la historiografía, haciendo énfasis en las distintas etapas históricas por las que han pasado estos procesos, todo esto con la finalidad de darle un nuevo enfoque al análisis que se tiene dentro de la ciencias sociales y políticas acerca de la construcción de los Estados-Nación. Entonces, para el estudio de estos casos es necesario elaborar un análisis teórico e histórico acerca cómo se van a dar las

relaciones dentro de la construcción de estos procesos históricos para demostrar si los actores sociales se encuentran directamente relacionados en la construcción de un Estado demostrando en esta investigación que sí, ya que estos los distintos actores que van a conformar una sociedad van a jugar un papel importante, ya que estos se encargan de dar legitimidad a un régimen siempre y cuando, estos sean favorecidos a través de diversos pactos con el poder político.

Bibliografía

Aguilar, H. D., & Carrillo, R. A. (Enero de 2009). *El cardenismo: consolidación del corporativismo (1934-1940)*. Obtenido de CCH UNAM. Historia de México II:
<https://portalacademico.cch.unam.mx/repositorio-de-sitios/historico-social/historia-de-mexico-2/HMII/Cardenismo.pdf>

Alvarez, E. (2009). *La democracia en México: ciudadana y derechos humanos*. México. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r30509.pdf>

Anguiano, A. (1975). *El Estado y la política obrera del cardenismo*. México: Era.

Babb, S. (2003). *Proyecto: México*. ciudad de México : Fondo de cultura económica .

- Becerra, J. (1994). *El sistema electora mexicano*. México: Universidad Autónoma metropolitana. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/4/1761/3.pdf>
- Brachet, V. (2017). Sobre el pacto de dominación, Estado,clase y reformas sociales en México (1910-1995). *De politica 2.0 y otros demonios*.
- Braudel, F. (1979). La larga duración en la historia y en las coiencias sociales. Cap.3. Madrid: Alianza.
- Cabral, R. (1981). Industrailización y política económica. *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*, 67-100.
- Cámara de diputados. (12 de Junio de 2022). *Museo legislativo*. Obtenido de Nuestro siglo - La Reforma política de 1977: https://web.archive.org/web/20071217164318/http://www.camaradediputados.gob.mx/museo/s_nues11.htm
- Carmona, D. (20 de Junio de 2022). *Memoria política de México*. Obtenido de <http://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/6/20061948.html>
- Castillo, S. (1994). *Las reformas constitucionales en materia electoral de 1993*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapala. Obtenido de http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Politicos%20/1993_div/1993p.%20214-221.pdf
- Constitución política de México*. (5 de febrero de 1917). Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cordera, R. (1981). *Desarrollo y crisis de la económica mexicana*. México: Fondo de cultura económica.
- Cordova, A. (1977). *La etapa formativa del estado mexicano contemporaneo 1928-1940*. Ciudad de México: Colmex.
- Delhumeau, A., Haro, T., Jaime, G., & etc. (1970). *México: Realidad política de sus partidos*. México: Instituto mexicano de estudios políticos.
- Estrada, S. D. (2006). Análisis de una propuesta metodológica sobre el Estado. *Politica y cultura*.
- Jessop, B. (1999). Crisis del Estado de Bienestar "Hacia una teoría del Estado y sus consecuencias sociales". Colombia: Siglo de hombres editores.
- Kaplan, M. (1996). *El Estado Latinoamericano*. México: UNAM.
- Loaeza, S. (1988). *Clases medias y política en México: la querella escolar, 1959-1963 / Soledad Loaeza* . México: Colegio de México .
- Loaeza, S. (03 de julio de 2014). La Revolución y el Estado en México. *La jornada*.

- Lorenzo, M. (1977). *La etapa formativa del Estado Mexicano contemporaneo 1928-1940*. México: El colegio de México.
- Medina Peña, L. (2004). *La invención del sistema político mexicano: Formas de gobierno y gobernabilidad en México en el siglo XIX*. México: Fondo de cultura económica.
- Meixieiro, G. (2010). *Reformas Electorales en México: Evolución y Pendientes*. México: Centro de Estudios Sociales y de Opinión Publica. Recuperado el 15 de Junio de 2022, de https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKewj9yp2XkNf4AhWRkQIHQowDu8QFnoECAUQAw&url=http%3A%2F%2Fwww3.diputados.gob.mx%2Fcamara%2Fcontent%2Fdownload%2F240059%2F675217%2Ffile%2FDocto_91_Reformas_electorales_Mexico_2010.pdf&us
- México, G. d. (febrero de 2014). *Reforma política-electoral*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/3080/EXPLICACION_AMPLIADA_REFORMA_POLITICA_ELECTORAL.pdf
- Meyer, L. (1974). El Estado Mexicano contemporaneo. *Historia Mexicana*, 722-752.
- Montenegro, W. (2019). *Introducción a las doctrinas político-económicas*. México: Fondo de cultura económica.
- Nohlen, D. (s.f.). *Sistemas electorales y reforma electoral*. Obtenido de Acervo de la biblioteca jurídica virtual del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/qdiuris/cont/3/cnt/cnt2.pdf>
- Ocampo, A. (1992). *Teoría del corporativismo*. Ensayos de Philippe C. Schmitter. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Olvera, A. (2016). La crisis política, los movimientos sociales y el futuro de la democracia en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 279-295. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42144001010>
- Peña, L. M. (2010). *Hacia el nuevo Estado: México 1910-2000*. CDMX: Fondo de cultura Económica
- Peschard, J. (1994). *La Cultura Política Democrática*. MEXico. INE. México.
- Roa, J. C. (2016). Las organizaciones de los movimientos sociales y los movimientos sociales en México 2000-2014. *Análisis*, 1-29.
- Roux, R. (2005). *El príncipe Mexicano*. CDMX: Era.
- Roux, R. (13 de Mayo de 2021). El Estado Mexicano frente al neoliberalismo. (J. Ackerman, Entrevistador)
- Roux, R. (s.f.). El príncipe Fragmentado. *Los condicionantes de la crisis en América latina*. *Sistema de información legislativa: partidos políticos en México*. (5 de junio de 2022). Obtenido de <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=178>

- Skocpol, T. (2014). El Estado regresa al primer plano: Estrategias de análisis en la investigación actual. *Revista santander*, 92-119.
- Tarrow, S. (1997). El poder en movimiento. En *Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.
- Teruel, G., Reyes, M., Minor, E., & López., M. (2018). *México: un país de pobres, no de clases medias. un análisis de las clases medias entre 2000 y 2014*. México: Fondo de cultura.
- Tilly, C. (2010). Los movimientos sociales, 1768-2008. En L. J. Wood, *Los movimientos sociales, 1768-2008*. Barcelona: Crítica.
- Weldon, J. (1997). Las fuentes políticas del presidencialismo en México. En *Presidencialismo y democracia en América Latina* (págs. 175-211). Buenos Aires: Paidós.